

2 052017



SIN FICHA

NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**

2

2

2

ESCRITURA

PRIMERA PARTE: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, ALFONSO WILFRIDO NOBOA, JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA BELÉN ARIAS NAZARENO y MARIA ANGELA ARIAS NOBOA.- SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, ALFONSO WILFRIDO NOBOA, JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA BELÉN ARIAS NAZARENO y MARIA ANGELA ARIAS NOBOA A FAVOR DE LA SEÑORITA SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20171308002P.00914

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$ 15.859,60

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$ 14.273,61

AUTORIZADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

Sello
05/10/17

1

2

3

4

Factura: 001-002-000026354



20171308002P00914

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00914					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ABRIL DEL 2017, (12:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303517955	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303748634	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305125096	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302597222	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309628244	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	ALFONSO WILFRIDO NOBOA
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	ANA BELEN ARIAS NAZARENO
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	MARIA ANGELA ARIAS NOBOA
Natural	ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307299527	ECUATORIA NA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

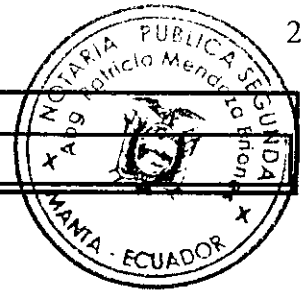
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	15859.60
------------------------------	----------

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P00914						
ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2017, (12:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303517955	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303748634	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISAC	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305125096	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302597222	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309628244	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ALFONSO WILFRIDO NOBOA
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANA BELEN ARIAS NAZARENO
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA ANGELA ARIAS NOBOA
Natural	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303368185	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA ANGELA ARIAS NOBOA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307299527	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							



CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14273.00
---------------------------------	----------


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

11

12



NOTARIA SEGUNDA DE MONTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 0994257183



FACTURA NUMERO: 001-002-000026354

CODIGO NUMERICO: 2017130802.P.00914

PRIMERA PARTE: PARTICION VOLUNTARIA Y

EXTRAJUDICIAL: OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES ELOY
NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS
NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA
AZUCENA ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA,
CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, JESÚS AMABLE ARIAS
NOVOA, ALFONSO WILFRIDO NOBOA, JUAN CARLOS ARIAS
NAZARENO, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO,
KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH
ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA
BELÉN ARIAS NAZARENO y MARIA ANGELA ARIAS NOBOA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES

ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA
ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA,
MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, CARMEN VICTORIA
ARIAS NAZARENO, JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, ALFONSO
WILFRIDO NOBOA, JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA
MAGDALENA ARIAS NAZARENO, KATHERINE JUSETH ARIAS
SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA
LIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA BELÉN ARIAS NAZARENO y

MARIA ANGELA ARIAS NOBOA A FAVOR DE LA SEÑORITA
SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA.-

LA CUANTIA DE LA PARTICION ES DE: \$ 15.859,60

LA CUANTIA DE LA COMPRAVENTA ES DE: \$ 14.273,61

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintisiete de Abril del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, el señor ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, quien dice ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero tres cinco uno siete nueve cinco guión cinco, por sus propios derechos; la señora ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, quien dice ser de estado civil divorciada, con número de cédula uno tres cero tres siete cuatro ocho seis tres guión cuatro, por sus propios derechos; el señor FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, quien dice ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero cinco uno dos cinc cero nueve guión seis, por sus propios derechos; la señora SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero siete dos nueve nueve cinco dos guión siete, por sus propios derechos, la señora MARIANITA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO ECUADOR
TELEFONOS: 0994257214 - 052622383



AZUCENA ARIAS NOBOA, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos cinco nueve siete dos dos guión dos, por sus propios derechos, señora CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve seis dos ocho dos cuatro guión cuatro; el señor JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, quien dice ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero tres tres seis ocho uno ocho guión cinco, y por los derechos que representa de su mandante señor ~~ALFONSO WILFRIDO NOBOA~~, de estado civil casado, tal como se desprende de la copia certificada del Poder Especial No.560, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil once celebrado en la Notaria Segunda de la ciudad de Cuenca, que se adjunta para que forme parte de este acto; por los derechos que representa de su mandante señora FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, de estado civil soltera, según consta de la copia certificada del Poder Especial celebrado en Madrid el Notario Pablo Muñoz Cuellar de fecha siete de septiembre del dos mil dieciséis, que se adjunta para que forme parte de este acto; por los derechos que representa de su mandante señor JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, de estado civil soltero, según consta de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

copia certificada del Poder Especial celebrado ante la NOTARIA MARIA ESPERANZA LOPEZ ESPEJO, de fecha cinco de Agosto del dos mil dieciséis, que se adjunta para que forme parte de este acto, y apoderado de la señorita KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, de estado civil soltera, la señora CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, de estado civil soltera, la señorita LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, de estado civil soltera, la señora ANA BELEN ARIAS NAZARENO, de estado civil casada; y, de la señora MARIA ANGELA ARIAS NOBOA, de estado civil casada, tal como consta del poder Especial otorgado en la Notaría Segunda del cantón Manta en fecha veintidós de diciembre del dos mil dieciséis.- Además declaran los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese insertar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS**, al tenor y contenido siguiente: **PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- PRIMERA PARTE: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, libres y voluntariamente, los señores: **ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, y CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO**, todos por sus propios derechos; y, el señor **JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA**, por sus propios derechos y en calidad de Apoderado Especial del señor: **ALFONSO WILFRIDO NOBOA**, conforme lo justifica con el Poder 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Especial otorgado en la Notaría Segunda del cantón Cuenca, aún vigente y que se incorpora al protocolo como documento habilitante; como Apoderado de los señores: **JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO y FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO**, herederos del señor Humberto Marcelo Arias Noboa, conforme lo justifica con los Poderes otorgados en España, aún vigentes y que se incorporan al protocolo como documentos habilitantes; como Apoderado Especial de los señores: **KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR**, herederos del señor Luis Leónidas Arias Noboa; como Apoderado Especial de **ANA BELÉN ARIAS NAZARENO**, heredera del Señor Humberto Marcelo Arias Noboa; y como Apoderado Especial de la señora **MARIA ANGELA ARIAS NOBOA**, conforme lo justifica con el Poder Especial otorgado en la Notaría Segunda del cantón Manta, aún vigente y que se incorpora al protocolo como documento habilitante. Los comparecientes son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para obligarse tal como en derecho se requiere para esta clase de contratos. 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-

Declaran los comparecientes ser legítimos dueños en
comunidad hereditaria, de un bien inmueble ubicado
en la Lotización San José de la parroquia urbana
Tarqui del cantón Manta, marcado con el número
CIENTO CINCUENTA Y UNO - F, comprendido dentro de
los siguientes linderos y medidas: Por el Norte,
solar número Ciento Cincuenta con una extensión de
diez y seis metros cincuenta centímetros; Por el
Sur, solar número Ciento Cincuenta y Dos con una
extensión de diez y seis metros, cuarenta
centímetros; Por el Este, solar número Ciento
Cuarenta y Cinco con una extensión de diez metros;
Por el Oeste, calle número Dos con una extensión de
diez metros. Dos. Dos- Este bien inmueble fue
adquirido por los comparecientes, por el Modo de
Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al
fallecer los cónyuges, señores: Jesús Leónidas
Arias Andrade y Carmen Elena Noboa Silva, padres y
abuelos de los comparecientes, en su orden; quienes
a su vez lo adquirieron por compra que hicieron a
los señores Félix Rivera Triviño y cónyuge, y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

Segundo Asanza Torres y cónyuge, según consta de la
Escritura Pública de Compraventa - Hipoteca -
Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría
Segunda del cantón Manta, con fecha veinticuatro de
febrero de mil novecientos sesenta y ocho, inscrita
en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el
veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y
ocho. Actualmente la hipoteca que pesaba a favor
del Banco Ecuatoriano de la Vivienda se encuentra
cancelada mediante la Escritura Pública respectiva
celebrada en la Notaría Primera de Manta, el once
de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve,
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta,
el nueve de febrero de mil novecientos noventa. Y,
el Patrimonio Familiar también está extinguido a
través de la Escritura Pública correspondiente
celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta,
el doce de febrero del año dos mil diecisiete,
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta,
el dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete.
Dos. Tres-Con fecha seis de junio del año dos mil
once, en la Notaría Primera del cantón Manta, se
celebró la Escritura Pública de Posesión Efectiva



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



de los Bienes Hereditarios dejados por los Causantes, señores: Jesús Leónidas Arias Andrade y Carmen Elena Noboa Silva, inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de junio del año dos mil once.- Dos. Cuatro.- Este bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de limitaciones, gravámenes y prohibiciones como se justifica con el Certificado otorgado por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se incorpora como habilitante. **CLÁUSULA TERCERA.-**

Tres. Uno.- Los cónyuges, señores: Jesús Leónidas Arias Andrade y Carmen Elena Noboa Silva, fallecieron en esta ciudad de Manta, el cuatro de junio de mil novecientos noventa y uno, y, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres, respectivamente, tal como lo acreditan los Certificados de Defunción que forman parte de esta escritura; pero sin haber dejado ningún testamento.

Tres. Dos - Con fecha doce de febrero del año dos mil, falleció en esta ciudad de Manta, el señor LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA, hijo de los Causantes

Jesús Leónidas Arias Andrade y Carmen Elena Noboa

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo

Silva, dejando como sus legítimos herederos a los señores: KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR y LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR. **Tres. Tres** - Con fecha dos de mayo del año dos mil seis, falleció en esta ciudad de Manta, el señor HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA, hijo de los Causantes Jesús Leónidas Arias Andrade y Carmen Elena Noboa Silva, dejando como sus legítimos herederos a los señores: JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, ANA BELÉN ARIAS NAZARENO y CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO. - **CLÁUSULA CUARTA.** - Con el fallecimiento de los cónyuges, señores Jesús Leónidas Arias Andrade y Carmen Elena Noboa Silva, de modo abintestato, se constituye una comunidad hereditaria de bienes, entre sus hijos: ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, ALFONSO WILFRIDO NOBOA y MARIA ÁNGELA ARIAS NOBOA; y entre sus nietos: KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR y LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR X



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLES 8
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



(herederos del Señor Luis Leónidas Arias Novoa), y
JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA MAGDALENA
ARIAS NAZARENO, ANA BELÉN ARIAS NAZARENO y CARMEN
VICTORIA ARIAS NAZARENO (herederos del Señor
Humberto Marcelo Arias Noboa); quienes se
convierten en herederos por derecho personal y
herederos por derecho de representación,
respectivamente, de los citados Causantes, herencia
que no soporta gravámenes de ninguna naturaleza,
tal como lo acreditan los documentos que justifican
sus aseveraciones. **CLÁUSULA QUINTA: PARTICIÓN
EXTRAJUDICIAL.** - Con lo expuesto en las cláusulas
que anteceden, los señores: ELOY NICOLAS ARIAS
NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA,
FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA AZUCENA
ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA y CARMEN
VICTORIA ARIAS NAZARENO, todos por sus propios
derechos; y, Don JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, por sus
propios derechos y como Apoderado de los señores:
ALFONSO WILFRIDO NOBOA, MARIA ÁNGELA ARIAS NOBOA,
KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH
ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, JUAN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO y ANA BELÉN ARIAS NAZARENO, de conformidad a lo que establece el Artículo 1345 del Código Civil Ecuatoriano, de consuno, tienen a bien partirse el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Lotización San José, calle Ciento Dieciséis de la parroquia urbana Tarqui, jurisdicción del cantón Manta, signado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO F, el mismo que, de acuerdo a la Autorización de Partición signada con el No. 027-16107, otorgada en marzo nueve del año dos mil diecisiete, por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, queda distribuido de la siguiente forma: A LA SEÑORA MARIA ANGELA ARIAS NOVOA, en su calidad de heredera, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; AL SEÑOR FRANCISCO ÁNGEL ISAC ARIAS NOBOA, en su calidad de heredera, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble, AL SEÑOR JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, en su calidad de heredero, le corresponde el diez por ciento del indicado bien.



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622383

inmueble; A LA SEÑORA SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, en su calidad de heredera, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; A LA SEÑORA ELENA ROSARIO DE FÁTIMA ARIAS NOBOA, en su calidad de heredera, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; A LA SEÑORA MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, en su calidad de heredera, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; AL SEÑOR ELOY NICOLÁS ARIAS NOBOA, en su calidad de heredero, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; AL SEÑOR ALFONSO WILFRIDO NOBOA, en su calidad de heredero, le corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; A LOS SEÑORES: KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR y LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, en su calidad de herederos por derecho de representación (herederos del señor Luis Leónidas Arias Novoa), les corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble; y, A LOS SEÑORES: JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, ANA BELÉN ARIAS NAZARENO y CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, en su calidad de herederos por derecho de representación (herederos del señor

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Humberto Marcelo Arias Noboa); les corresponde el diez por ciento del indicado bien inmueble. Partición que se realiza en base a los porcentajes antes detallados y en calidad de CUERPO CIERTO. CLÁUSULA

SEXTA: CUANTIA DE LA PARTICIÓN.- A la presente Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios se le fija una cuantía de QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 15,859.60), tal como consta en el Certificado de Avalúos y Catastro Municipal.-

CLÁUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LA PARTICIÓN.-

Los comparecientes declaran que ACEPTAN la partición extrajudicial del bien sucesorio antes singularizado, por ser ésta su voluntad y por convenir a sus mutuos intereses, sin tener que formular algún reclamo en lo posterior por tal concepto. SEGUNDA PARTE:

COMPRVENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS.- CLÁUSULA OCTAVA:

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, por una parte, los señores:

ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE

FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA,

MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA y CARMEN VICTORIA

ARIAS NAZARENO, todos por sus propios derechos; y,

Don JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, por sus propios



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

derechos y como Apoderado de los señores: ALFONSO
WILFRIDO NOBOA, MARIA ÁNGELA ARIAS NOBOA, KATHERINE
JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS
SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, JUAN CARLOS
ARIAS NAZARENO, FABIAN A MAGDALENA ARIAS NAZARENO y
ANA BELÉN ARIAS NAZARENO, a quienes en adelante se
denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra
parte, la señora SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, por sus
propios derechos, a quien en adelante se denominará
como "LA COMPRADORA". Los comparecientes son
ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles y
con capacidad legal suficiente para contratar.

CLÁUSULA NOVENA: ANTECEDENTES.- Los Vendedores
declaran ser legítimos dueños y propietarios de
cuotas hereditarias como CUERPO CIERTO,
determinadas sobre un bien inmueble ubicado en la
Lotización San José, calle Ciento Dieciséis de la
parroquia urbana Tarqui, jurisdicción del cantón
Manta, signado con el número CIENTO CINCUENTA UNO -
F, adquiridas mediante Partición Extrajudicial como
se menciona en la primera parte de este contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA: COMPRAVENTA.- En virtud de lo *P*

expuesto, los VENEDORES, señores: ELOY NICOLAS
ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA,
FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, MARIANITA AZUCENA
ARIAS NOBOA y CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, todos
por sus propios derechos; y, Don JESÚS AMABLE ARIAS
NOVOA, por sus propios derechos y como Apoderado de
los señores: ALFONSO WILFRIDO NOBOA, MARIA ÁNGELA
ARIAS NOBOA, KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR,
CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH
ARIAS SALAZAR, JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, FABIAN A
MAGDALENA ARIAS NAZARENO y ANA BELÉN ARIAS
NAZARENO, tienen a bien vender, ceder y transferir
en forma perpetua y definitiva, a favor de la
señora SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, quien compra,
adquiere y acepta para sí, las cuotas hereditarias
como CUERPO CIERTO que les corresponde a cada uno
de los Vendedores sobre el bien inmueble ubicado en
la Lotización San José, calle Ciento Dieciséis de
la parroquia urbana Tarqui, jurisdicción del cantón
Manta, signado con el número CIENTO CINCUENTA UNO -
F, que de conformidad a la AUTORIZACION No. 027-
16107, otorgada por la Dirección de Planificación y
Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

Descentralizado Municipal del cantón Manta, está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL OESTE (FRENTE): En diez metros y lindera con calle Ciento Dieciséis; POR EL ESTE (ATRÁS): En diez metros y lindera con el lote número Ciento Cuarenta y Cinco; POR EL NORTE (COSTADO DERECHO): En dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con lote número Ciento. Cincuenta; y, POR EL SUR (COSTADO IZQUIERDO): En dieciséis metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Ciento Cincuenta y Dos. Teniendo una superficie total de CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (164,50 m²). Se aclarara que siendo la Compradora propietaria de una cuota hereditaria, más las cuotas que adquiere mediante este Contrato de Compraventa, se adjudica la totalidad del terreno en mención y se constituye en propietaria del ciento por ciento del indicado bien inmueble.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PRECIO.- El precio pactado por las partes y que lo consideran justo, es por la suma de CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$14,273.61), que los Vendedores declaran haberlos recibido de la Compradora, al contado, en dinero efectivo, sin tener que formular reclamo alguno por este concepto. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y con la limitación al dominio que se determina en la cláusula siguiente. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. CLÁUSULA DECIMA TERCERA: RESERVA

DE USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN.- El señor JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA, por sus propios derechos, declara que sobre la propiedad que adquiere su hermana, la señora SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, mediante este acto, se reserva el derecho de USUFRUCTO, y los de USO Y HABITACIÓN, en forma vitalicia, de conformidad a lo que establecen el numeral 3ro del Art. 780, inciso 1ero del Art. 784, Art. 825 y Art. 826 del Código Civil Ecuatoriano.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

de tal forma que la compradora SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, se constituye en mera propietaria del citado bien inmueble, hasta que se produzca el fallecimiento del usufructuario; exonerándose éste de rendir caución de restitución y de prácticos inventarios solemnes. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA:**

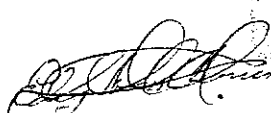
AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Los comparecientes autorizan a la portadora del contrato, para que solicite la inscripción del mismo, al Sr. Registrador de la Propiedad del cantón Manta.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas establecidas en este contrato, por ser conveniente a sus intereses.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, con Matrícula 13-1997-57 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-P

Elaborado R.M.S.P.

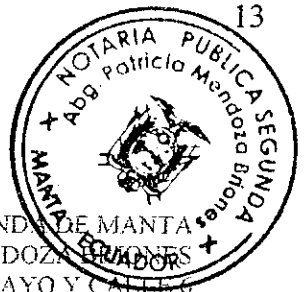

ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA

C.C.No. 1303517455


ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA

C.C.No. 130374863-4





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

Francisco Angel Isac Arias Noboa



FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA
C.C.No. 130512509-6

Marianita Azucena Arias Noboa



MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA
C.C.No. 1302597222

Carmen Victoria Arias Nazareno



CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO
C.C.No. 130962824-4

Jesus Amable Arias Novoa



JESUS AMABLE ARIAS NOVOA
C.C.No. 130336818-5

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
MANTA, ECUADOR

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y APODERADO DE:
ALFONSO WILFRIDO NOBOA, FABIANA MAGDALENA ARIAS
NAZARENO. JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, KATHERINE
JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH
ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR,

ANA BELEN ARIAS NAZARENO Y MARIA ANGELA
ARIAS NOBOA

Silvia Esther Arias

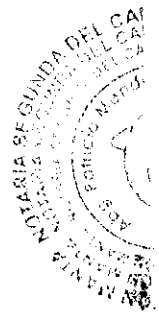


SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA

C.C.No.730729952-7

Ag. Publica de Defensa
Notaria Publica Segunda
Calle 100 No. 100

[Signature]
LA NOTARIA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

19676



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17002625, certifico hasta el día de hoy 17/02/2017 9:30:52, la Ficha Registral Número 19676.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de enero de 2010

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Lotización San Jose de la Parroquia urbana Tarqui del canton Manta marcado con el numero ciento cincuenta y uno -F, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el Norte . solar numero ciento cincuenta y una extension de diez y seis metros cincuenta centimetros. Por el sur, solar numero ciento cincuenta y dos y una extension de diez y seis metros, cuarenta centimetros. Por el este . solar numero ciento cuarenta y cinco con una extension de diez metros. Por el oeste, calle numero dos en una extension de diez metros. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	54	23/mar./1968	51	52
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	68	27/jun./2011	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	22	16/feb./2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 23 de marzo de 1968

Número de Inscripción: 54

Tomo: I

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 258

Folio Inicial: 51

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Folio Final: 52

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 24 de febrero de 1968

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa e Hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, relacionada con un solar ubicado en la Lotización "San José" de la parroquia urbana Tarqui, de esta cabecera cantonal, solar marcado con el número Ciento cincuenta y uno - F. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 9 de Febrero de 1990 bajo el N. 46 mediante escritura celebrada el 11 de Septiembre de 1989 ante el notario Primero de Manta. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000035922	ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000035949	NOBOA SILVA CARMEN ELENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001534	RIVERA TRIVIÑO FELIX	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001535	LOPEZ LUCAS FLERIDA INES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001539	NOVILLO HURTADO MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002495	ASANZA TORRES SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

17 FEB. 2017



Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 27 de junio de 2011

Número de Inscripción: 68

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3649

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de junio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000052533	ARIAS NAZARENO ANA BELEN	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302230311	ARIAS NOBOA MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305125096	ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISAC	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303368185	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000052537	ARIAS SALAZAR LAISA LIZBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000052536	ARIAS SALAZAR CINTHYA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1307299527	ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1308299005	ARIAS NAZARENO JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1309628244	ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303748634	ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302597222	ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303517955	ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1703836732	NOBOA ALFONSO WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000052535	ARIAS SALAZAR KATHERINE JUSETH	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1308298296	ARIAS NAZARENO FABIANA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000052531	NOVOA SILVA CARMEN ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000035922	ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000052534	ARIAS NOVOA LUIS LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000052538	ARIAS NOBOA HUMBERTO MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	54	23/mar/1968	51	52
COMPRA VENTA	1300	10/nov/1982	2.036	2.037

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 16 de febrero de 2017

Número de Inscripción: 22

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1087

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 12 de febrero de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, Un solar ubicado en la Lotizacion San Jose de la Parroquia urbana Tarqui del canton Manta marcado con el numero ciento cincuenta y uno -F.



17 FEB. 2017



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000000439	ARIAS NOBOA LUIS LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000052538	ARIAS NOBOA HUMBERTO MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000052531	NOVOA SILVA CARMEN ELENA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000035922	ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1309628244	ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000052533	ARIAS NAZARENO ANA BELEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000052537	ARIAS SALAZAR LAISA LIZBETH	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000052536	ARIAS SALAZAR CINTHYA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000052535	ARIAS SALAZAR KATHERINE JUSETH	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308299005	ARIAS NAZARENO JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308298296	ARIAS NAZARENO FABIANA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1703836732	NOBOA ALFONSO WILFRIDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303368185	ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302230311	ARIAS NOBOA MARIA ANGELA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302597222	ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1307299527	ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305125096	ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISAC	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303748634	ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303517955	ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:30:52 del viernes, 17 de febrero de 2017

A petición de: ARIAS NOVOA JESUS AMABLE

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

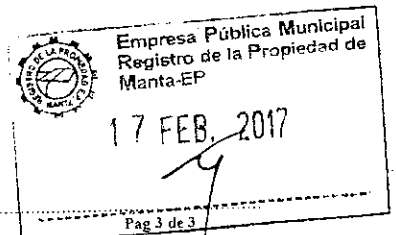
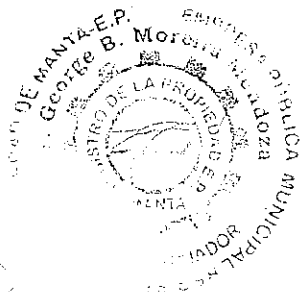


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



1

2

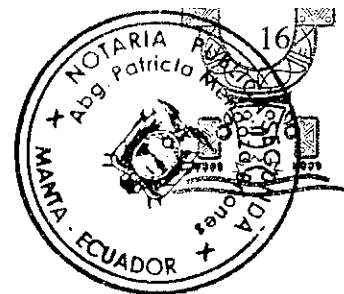
3

4



NOT02

DIECISEIS

G A D
Manta

AUTORIZACION

N°. 027-16107

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA** (c.c. 130729952-7), para que celebre Escritura sobre la totalidad del terreno de propiedad de los herederos de JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE, CARMEN ELENA NOVOA SILVA, LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA Y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOVOA, de acuerdo a la Partición Extrajudicial # 027-16107, lote # 151-F de la lotización San José con código catastral # 2-05-20-17-000, ubicado en la calle 116 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Oeste (Frente): 10,00m.- lindera calle 116

Este (Atrás): 10,00m.- lindera lote # 145

Norte (Costado derecho): 16,50.- lindera lote # 150

Sur (Costado izquierdo): 16,40m.- lindera lote # 152

AREA TOTAL: 164,50m2

Manta, Marzo 9 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 027-16107

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE, CARMEN ELENA NOVOA SILVA, LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA Y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOVOA, lote # 151-F de la lotización San José con código catastral # 2-05-20-17-000, ubicado en la calle 116 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene un área total de 164,50m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolizada Notaria Segunda de Manta el 24 de febrero de 1968 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 23 de marzo de 1968: 164,50m²

Oeste (Frente): 10,00m.- lindera calle 116

Este (Atrás): 10,00m.- lindera lote # 145

Norte (Costado derecho): 16,50.- lindera lote # 150

Sur (Costado izquierdo) : 16,40m.- lindera lote # 152

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura de Sentencia de Posesión Efectiva, celebrada Notaria Primera de Manta el 6 de junio de 2011 e inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 27 de junio de 2011 de los bienes dejados por Jesús Leónidas Arias Andrade, Carmen Elena Novoa Silva, Luis Leónidas Arias Novoa y Humberto Marcelo Arias Novoa, por un área de 164,50m² = 100,00%

ARIAS NOVOA MARIA ANGELA (c.c. 130223031-1), hija heredera con 10,00%

ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISSAC (c.c. 130512509-6), hijo heredero con 10,00%

ARIAS NOVOA JESUS AMABLE (c.c. 130336818-5), hijo heredero con 10,00%

ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER (c.c. 130729952-7), hija heredera con 10,00%

ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA (c.c. 130374863-4), hija heredera con 10,00%

ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA (c.c. 130259722-2), hija heredera con 10,00%

ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS (c.c. 130351795-5), hijo heredero con 10,00%

NOBOA ALFONSO WILFRIDO (c.c. 170383673-2), hijo heredero con 10,00%

ARIAS NOVOA LUIS LEONIDAS (+), coherederos Laisa Lizbeth, Cinthya Elizabeth y Juseth Katherine Arias Salazar con 10,00%

ARIAS NOVOA HUMBERTO MARCELO (+) coherederos Ana Belén, Fabiana Magdalena, Juan Carlos y Carmen Victoria Arias Nazareno con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

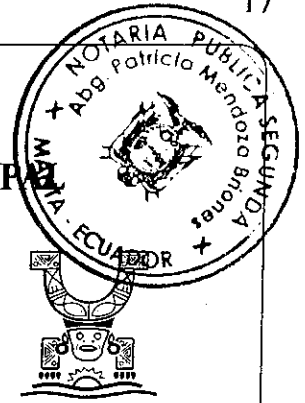
.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, Marzo 9 de 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****Nº 113084****LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS HRDOS.

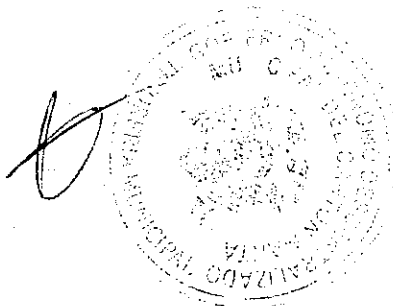
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

14 MARZO 2017

Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
2052017000 LOT. SAN JOSE 151- F CALLE 116 # 202

Manta, catorce de marzo del dos mil diecisiet e



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 141466

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 141466



No. Electrónico: 47972

Fecha: 14 de marzo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-20-17-000

Ubicado en: LOT. SAN JOSE 151- F CALLE 116 # 202

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 164,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1000016939

ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS HRDOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9870,00
CONSTRUCCIÓN:	5989,60
	15859,60

Son: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 14/03/2017 12:03:17



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0584484

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES POR 8 DE 10 ACCIONES SOLAR Y CONSTRUCCION CON LA CUANTIA DE \$14273.84 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-05-20-17-000	170.00	16189.60	2544.15	584484

3/14/2017 12:20

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1000016939	ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS HRDOS.	LOT. SAN JOSE 151 - F CALLE 116 # 202	Impuesto principal	142.74	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	42.82	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	185.56	
1307299527	ARIAS NOVOA SIL VIA ESTHER	NA	VALOR PAGADO	185.56	
				SALDO	0.00

EMISION: 3/14/2017 12:20 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Cancelado
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

100

100



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 084179

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y COSNTRUCCION perteneciente a ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS HRDOS ubicada LOT. SAN JOSE 151 - F CALLE 116 # 202 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15859.60 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES 60/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE 9 DE 10 ACCIONES NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

PAGO POR LA CUANTIA DE 14273.61 CATORCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES 61/100

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 14 DE MARZO DEL 2017

Director Financiero Municipal



1

2

3

4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000019042

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1000016939

NOMBRES:

ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS HERNANDEZ

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

21/02/2017 11:43:37

FECHA DE PAGO:

VALOR

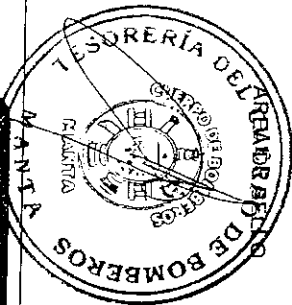
DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 10 de mayo de 2017

GERENCIADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

2

2

2

2



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, cumpla en poner a conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado una Minuta de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL**, para ser elevado a escritura pública, por los señores ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, MARIANITA AZUCENA ARIAS NOBOA, MARIA ANGELA ARIAS NOBOA, JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, ALFONSO WILFRIDO NOBOA, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA BELEN ARIAS NAZARENO y CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, **HEREDEROS DE LOS CAUSANTES SEÑORES JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE, CARMEN ELENA NOVOA SELVA LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA**, quienes fallecieron sin haber dejado testamento, son propietarios de un bien inmueble ubicado en la Lotización San José de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, marcado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO F. En virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 56 y 58 del COGEP, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley. *P*

Manta, 24 de Marzo del 2017

[Handwritten signature]
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaría Pública Segunda del Cantón

[Vertical stamp and signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta



Factura: 001-002-000025400



20171308002000100

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Patricia del Carmen Briones
Abg. Patricia del Carmen Briones
Código de Notaría: 000025400
Manta, Ecuador



Factura: 001-002-000026328



20171308002000157

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

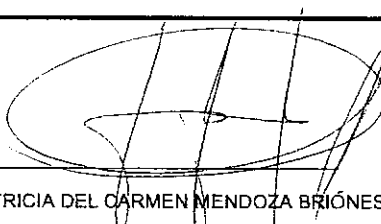
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308002000157

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2017, (16:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	DELACION DE BIENES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308002000100

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARIAS NOVOA JESUS AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303368185
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

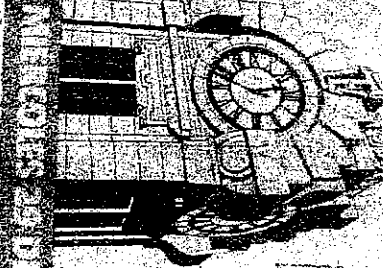
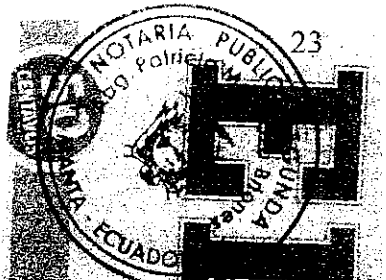
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DELACION DE BIENES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308002000100


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia del Carmen Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

RAZON: Abogada, PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, en esta fecha dejo constancia, que una vez que se realizó la publicación de la DELACIONES DE BIENES HEREDITARIOS de los causantes JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE, CARMEN ELENA NOVOA SILVA LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA, en el periódico El TELEGRAFO, el día veintinueve de Marzo del año dos mil diecisiete, en el cual se hizo el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley; dejo constancia DE NO HABERSE PRESENTADO EN LA OFICINA A MI CARGO, OPOSICIÓN ALGUNA a la celebración de la escritura pública de PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO Y VENTA DE CUOTAS HEREDITARIAS, de los causantes JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE, CARMEN ELENA NOVOA SILVA LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA, dentro del plazo de ley, Y en fe de ello sello y firmo en Manta, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, doy fe.- P

ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN



TESTAMENTO

REPUBLICA DE ECUADOR, PROVINCIA DE QUITO, CANTON DE QUITO, MUNICIPIO DE QUITO, PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y SEIS AÑOS.

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Publica, Se gunda del Canton, cumplo en por el a conocimiento del p blico para los efectos de la DELACION, que en el Despacho No voluntaria y EXTRAJUDICIAL, para ser elevado a escritura publica, por los señores ELOY NICOLAS ARIAS NOBOA, ELENA ROSARIO DE FATIMA ARIAS NOBOA, FRANCISCO ANGEL ISAC ARIAS NOBOA, SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, MARIANTA AZUCENA ARIAS NOBOA, MARIA ANGELA ARIAS NOBOA, JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, ALFONSO WILFRIDO NOBOA, FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, KATHERINE JUBETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAIZA ELIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA BELEN ARIAS NAZARENO Y CARMEN VICTORIA ARIAS NAZARENO, HEREDEROS DE LOS CAUSANTES BENIGNO JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE, CARMEN ELENA NOVOA SILVIA LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA Y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA, quienes fallecieron sin haber dejado testamento; propietario de un bien inmueble ubicado en la Lotización San Jose de la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta, marcado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO E 998 del Código Civil y afianzo a lo que determina el Artículo 56 y 58 del COGEP, precedido a dar a conocer al publico en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, como plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura publica y su posterior inscripción en el Registro correspondiente, Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los preuutos interesados en la masa hereditaria. Los comparetentes han cumplido con las demás formalidades de ley.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Notaria Publica Segunda del Canton

(1998601)

1

2

3

4



Dr. Alejandro Villamarín V.
NEUROCIRUJANO

Tratamiento de las enfermedades cerebrales, tumorales, trauma craneales;
epilepsias, cefaleas, hematomas, hernias de columna, dolores lumbares

Teléfono: 097 125367

HORARIO DE ATENCIÓN: PREVIA CITA



Dr. Alejandro Villamarín V.
NEUROCIRUJANO

Tratamiento de las enfermedades cerebrales, tumorales, trauma craneales;
epilepsias, cefaleas, hematomas, hernias de columna, dolores lumbares

Teléfono: 097 125367

HORARIO DE ATENCIÓN: PREVIA CITA

Fecha: 29-Mayo del 20 17

Paciente: _____ Edad: _____

Rp.

Fecha: _____ del 20 _____

Paciente: _____ Edad: _____

Indicaciones:

CERTIFICADO
Certifico que la paciente Arias Novoa
Silvia CI 130729952-7 fue atendida
para Valoración de especialidad.
Neurológica: paciente masculino George 15 años
no defect motor, refleja normales
funciones mentales superiores muy un defect
en cálculo.
Paciente en Estado Neurológico bien.

ATF
Dr. Alejandro Villamarín V.
NEUROCIRUJANO
REG MSP L.M.E. F-9 N° 26
INMINT PORTUVEJO REG. No. 13-08-013-09

INFORME PSICOLÓGICO

NOMBRES: Arias Novoa Silvia Esther
CEDULA: 1307299527
FECHA DE NACIMIENTO: 07/11/1973
ESTADO CIVIL: Soltera
DIRECCIÓN: Barrio Altagracia
TELÉFONO: 0988656351
FECHA DE EVALUACIÓN: 28/03/17

MOTIVO DE CONSULTA

- Persona acude para solicitar valoración de su Estado Mental como requerimiento para trámites legales.

ANTECEDENTES CLÍNICO

- Diagnóstico de Bipolaridad (discapacidad psicosocial 40%)

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

En relación a la evaluación general al momento de la misma se evidencia los siguientes resultados:

1.- VALORACIÓN ÁREA COGNITIVA / FUNCIONES MENTALES SUPERIORES:

Las siguientes áreas cognitivas de acuerdo a evaluación se encuentran dentro de la norma:

- o **Orientación Temporal/Espacial:** Capacidad de orientación auto y alopsíquica adecuada, su nivel de desenvolvimiento es independiente ya que se sitúa en tiempo y espacio de forma adecuada. 10/10
- o **Atención:** Dentro de la norma, es decir que logra una captación de estímulos y la retención de los mismos por selección y focalización de su proceso atencional. 3/3.
- o **Cálculo:** Rendimiento adecuado en la capacidad de resolver problemas, realizar cálculos numéricos uso de símbolos y operaciones simples y complejas para su participación en la vida cotidiana y profesional. 5/5
- o **Lenguaje:** Capacidad de comunicación adecuada, pensamientos apresurados, logra expresión verbal con fluidez. Suele tener creencias falsas acerca de sí mismo o de sus capacidades (distorsiones cognitivas).
- o **Revocación:** capacidad de Revocación -sistema de memoria a mediano plazo intermedio 2/3
- o **Información:** Nivel adecuado en conocimientos generales.
- o **Viso-construcciones y visopercepción:** Al momento de la valoración se observa desempeño regular al realizar trazos, y figuras estímulo, mismos que definen

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANA - ECUADOR

una orientación espacial, niveles de percepción visual adecuados, no manifiesta signos de riesgo visoperceptivos. 9/9.

- o **Área afectiva emocional y psíquica:** de acuerdo a la valoración general se observa que el paciente no manifiesta rasgos psíquicos o emocionales que indiquen patología o rasgos significativos de lesión orgánica cerebral.
- o El paciente además presenta velocidad adecuada en el procesamiento de la información. Comprensión verbal adecuada. Nivel de respuesta conforme a su estadio evolutivo.

Resultados: PUNTAJE: 29/30

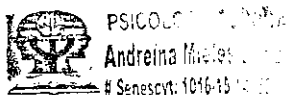
CONCLUSIÓN: Paciente con capacidad para llevar a cabo una vida autónoma, se evidencia comunicación y manejo de la información general que la rodea, capacidad psíquica para dirigir su movilidad, uso de transporte, realización de encargos, tareas del hogar, manejo de dinero, actividades de ocio, capacidad de iniciativa, voluntad.

Por lo que la funcionalidad al momento de la valoración se encuentra dentro de los parámetros normales, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente,

Andreina Míles

Ps.C I. ANDREINA MIELES
C.S JARAMIJÓ

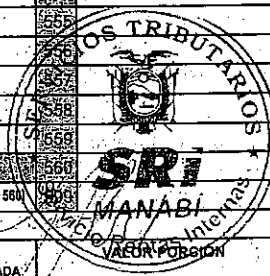


602	612	622	632	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	642	652	662
603	613	623	633	CONFIRMACION DE RECEPCION DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1	643	653	663
604	614	624	634		644	654	664
605	615	625	635		645	655	665
606	616	626	636	MANABI Regional: REGIONAL MANABI	646	656	666
607	617	627	637	que Recibe: FERNANDEZ	647	657	667
608	618	628	638		648	658	668
609	619	629	639		649	659	669
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							
Subtotal (Suma del 661 al 669)							
TOTAL DEDUCCION ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) USD. 0.00							
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES (casillero 998) USD. 0.00							
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)							
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD (casillero 999) USD. 1.306,99							
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA N° RUC N° COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA							
701	711	721	731	741	751		
702	712	722	732	742	752		
703	713	723	733	743	753		
704	714	724	734	744	754		
705	715	725	735	745	755		
706	716	726	736	746	756		
707	717	727	737	747	757		
708	718	728	738	748	758		
Subtotal (Suma del 751 al 759)							
800 GASTOS DE FUNERALES							
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA N° RUC N° COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA							
801	811	821	831	841	851		
802	812	822	832	842	852		
803	813	823	833	843	853		
804	814	824	834	844	854		
805	815	825	835	845	855		
806	816	826	836	846	856		
807	817	827	837	847	857		
808	818	828	838	848	858		
Subtotal (Suma del 851 al 859)							
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS							
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE							
CÓDIGO DEL TRIBUTO PERÍODO FISCAL MES AÑO MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA							
901	911	921	931	941	951		
902	912	922	932	942	952		
903	913	923	933	943	953		
904	914	924	934	944	954		
Subtotal (Suma del 951 al 955)							
DEUDAS HEREDITARIAS							
CÓDIGO TIPO DE DEUDA NOMBRE DEL ACREEDOR MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA							
906	916	926	936	946	956		
907	917	927	937	947	957		
908	918	928	938	948	958		
Subtotal (Suma del 946 al 949)							
Subtotal 994 + 995							
Monto total deducible de la porción asumida de herencia 899 + 996							
Monto total deducible de la porción asumida de donaciones							
Cuota o porción líquida 699 - 997 - 998							
1.306,99							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.F.)							
Firma Contribuyente / Representante Legal							
Firma Abg. Patricia Mendoza Briones							
Notaria Pública Segunda							
Manila, Ecuador							
C.N.º 001302597222							
ANALISTA DE SUCESIONES - SRI							



SRI		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		Nº	Nº
ANEXO FORM 108		RESOLUCIÓN N° 08542		MES	04
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO					
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO					
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102 RUC, C.I. O PASAPORTE		103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	104 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
Nohoa Aspauso Wilfrido		1703836732		100060024058	700053893
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES					
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES					
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211	221	231	241
					Subtotal
300 INMUEBLES					
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301 Manabí - Ecuador		311 2031449000	321 4.926,03	331 5%	341 246,30
302 Manabí - Ecuador		312 2052017000	322 21.213,81	332 5%	342 1.060,69
303		313	323	333	343
304		314	324	334	344
305		315	325	335	345
306		316	326	336	346
307		317	327	337	347
308		318	328	338	348
					Subtotal
RESTO DE INMUEBLES					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 348)
400 MUEBLES					
VEHICULOS					
TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411	421	431	441
402		412	422	432	442
403		413	423	433	443
404		414	424	434	444
405		415	425	435	445
406		416	426	436	446
407		417	427	437	447
408		418	428	438	448
					Subtotal
RESTO DE VEHICULOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 448)
OTROS					
MENAJE DE HOGAR			451	461	471
JOYAS			452	462	472
SEMOVIENTES/GANADO			453	463	473
OBRAS DE ARTE			454	464	474
DINERO EN EFECTIVO			455	465	475
OTROS NO ESPECIFICADOS			456	466	476
					Subtotal
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES					
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
					Subtotal
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en diskette o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 551 al 559)
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
601	611	621	631	641	651

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 289 + 399 + 489 + 498 + 599 + 698

699 1.306,99

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS USD. 1,306.99

Subtotal (Suma del 851 al 859)

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)	MES AÑO	USD. 0.00		
(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	MES AÑO	USD. 0.00		
(-) CUOTA LIQUIDA (casillero 999)	MES AÑO	USD. 1,306.99		
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
RESTO DE TRIBUTOS			935	945

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS			929	949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal (Suma del 946 al 949)

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

998

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997 - 998

999

DOY FE: Que el documento que

antecede en número de /

fue presentado para su

Manabí, 17 de 04 de 2010

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.).

Manabí, 17 de 04 de 2010

Abg. Patricia Mendoza Brion

Notaria Pública Segundo

Manabí - Ecuador

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Alfonso Alfredo Nohora

C.I. N° 1703836732

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

[illegible]

802	812	822	832	842	852	862
803	813	823	833	843	853	863
804	814	824	834	844	854	864
805	815	825	835	845	855	865
806	816	826	836	846	856	866
807	817	827	837	847	857	867
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES			838	848	858	868
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 861 al 868) 868
TOTAL BIENES						869

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 288 + 399 + 499 + 899 + 899

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 899 1.306,99

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701		711	721	731	741	751
702		712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704		714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707		717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
709		719	729	739	749	759
RESTO DE GASTOS						799
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
809		819	829	839	849	859
RESTO DE GASTOS						899
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859) 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901		911	921	931	941
902		912	922	932	942
903		913	923	933	943
904		914	924	934	944
905		915	925	935	945
906		916	926	936	946
907		917	927	937	947
908		918	928	938	948
909		919	929	939	949
RESTO DE TRIBUTOS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
DEUDAS HEREDITARIAS					
Subtotal (Suma del 951 al 959) 999					

CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916	926	936	946
907		917	927	937	947
908		918	928	938	948
909		919	929	939	949
RESTO DE DEUDAS					
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					
TOTAL DEDUCIBLES					
Subtotal (Suma del 946 al 949) 995					
Subtotal 994 + 995 = 999					

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 995

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

1.306,99

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, de lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la LRT).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

MBRE: *[Firma]* C.I. N° 130223 0344

ANALISTA DE SUDESIONES - SRI

SRI
ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0804

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

MES: 04 AÑO: 2008

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Avila Naranjo Jervis A. Male

102 RUC, CI O PASAPORTE: 1303368185

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 100060024081

104 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA: 700055116

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
281	286	221	231	241
Subtotal:				259

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
Subtotal (Suma del 341 al 349)				359

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
Subtotal (Suma del 441 al 449)				459

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR

JOYAS

SEMOVIENTES/GANADO

OBRAS DE ARTE

DINERO EN EFECTIVO

OTROS NO ESPECIFICADOS

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
Subtotal (Suma del 541 al 549)				559	569

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661



Notario Público Segundo
Abg. Patricia Mendoza



602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 499 + 599 + 698

699

1.306,99

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709			739		759

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809			839		859

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 959)

999

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	Fecha Recepción: 21-05-2010 Provincia: MANABÍ	926	936	946
907	No. Consecutivo: 08618801103165686 Funcionario que Recepciona: GUCA010801	927	937	947
908		928	938	948
909		929		949

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

PORCIÓN RECIBIDA (casillero 899) USD.

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS (casillero 997) USD.

0.00

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN RECIBIDA DE DONACIONES (casillero 998) USD.

0.00

998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES (casillero 999) USD.

0.00

999

1.306,99

Declaro que los datos suministrados son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

[Firma]
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: *Andrés Verónica Jesús Amador* C.I. 130.336.948.5

Certifico en los datos que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones futuras consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al patrimonio que se tomará como OCUPACIÓN DE AGRIERO.

SRI

MANABÍ

ANALISTA DE SUCESSIONES SRI

SRI		ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		Nº 6015987
ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904		IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		MES 04 AÑO 2017
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO				
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		RUC, CI O PASAPORTE	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
Arrios Nabea Eloy Nierdas		1303517955	100060024105	700055-18
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES				
RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA VALOR PORCIÓN
Subtotal				
300 INMUEBLES				
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA VALOR PORCIÓN
Hanta - Ecuador		2031419000	4.926,03	5% 246,30
Hanta - Ecuador		2052017000	21.213,81	5% 1.060,69
RESTO DE INMUEBLES				
Subtotal (Suma del 341 al 349)			1.306,99	
400 MUEBLES				
VEHÍCULOS				
TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA VALOR PORCIÓN
RESTO DE VEHÍCULOS				
Subtotal (Suma del 441 al 449)				
OTROS				
MENAJE DE HOGAR				
JOYAS				
SEMOVIENTES/GANADO				
OBRAS DE ARTE				
DINERO EN EFECTIVO				
OTROS NO ESPECIFICADOS				
Subtotal (Suma del 481 al 487)				
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				
Subtotal (Suma del 481 al 487)				
500 ACRECIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES				
CÓDIGO DE ACRENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA VALOR PORCIÓN
501				
502				
503				
504				
505				
506				
507				
508				
509				
Subtotal (Suma del 551 al 560)				
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES				
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA VALOR PORCIÓN
601				

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 601 al 668)

Página 1 de 1

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 208 + 306 + 489 + 498 + 898 + 898

899 1.306,99

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DEL FORMULARIO 1

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
Fecha Recepción: 21-05-2010 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI	711	721	731	741	751
No. Consecutivo: 006120001102165686 Funcionario que Recibió: FERNANDEZ	712	722	732	742	752
Porción recibida (casillero 699)	713	723	733	743	753
(-) Porción asumida HERENCIAS (casillero 997)	714	724	734	744	754
(-) Porción asumida DONACIONES (casillero 998)	715	725	735	745	755
RESTO DE GASTOS	716	726	736	746	756
Subtotal (Suma del 701 al 759)	717	727	737	747	757
Subtotal (Suma del 751 al 759)	718	728	738	748	758
Subtotal (Suma del 751 al 759)	719	729	739	749	759

800 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD 5, ENTRE CALLES 10 Y 11.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859
810	820	830	840	850	860
811	821	831	841	851	861
812	822	832	842	852	862
813	823	833	843	853	863
814	824	834	844	854	864
815	825	835	845	855	865
816	826	836	846	856	866
817	827	837	847	857	867
818	828	838	848	858	868
819	829	839	849	859	869
820	830	840	850	860	870
821	831	841	851	861	871
822	832	842	852	862	872
823	833	843	853	863	873
824	834	844	854	864	874
825	835	845	855	865	875
826	836	846	856	866	876
827	837	847	857	867	877
828	838	848	858	868	878
829	839	849	859	869	879
830	840	850	860	870	880
831	841	851	861	871	881
832	842	852	862	872	882
833	843	853	863	873	883
834	844	854	864	874	884
835	845	855	865	875	885
836	846	856	866	876	886
837	847	857	867	877	887
838	848	858	868	878	888
839	849	859	869	879	889
840	850	860	870	880	890
841	851	861	871	881	891
842	852	862	872	882	892
843	853	863	873	883	893
844	854	864	874	884	894
845	855	865	875	885	895
846	856	866	876	886	896
847	857	867	877	887	897
848	858	868	878	888	898
849	859	869	879	889	899
850	860	870	880	890	900
851	861	871	881	891	901
852	862	872	882	892	902
853	863	873	883	893	903
854	864	874	884	894	904
855	865	875	885	895	905
856	866	876	886	896	906
857	867	877	887	897	907
858	868	878	888	898	908
859	869	879	889	899	909
860	870	880	890	900	910
861	871	881	891	901	911
862	872	882	892	902	912
863	873	883	893	903	913
864	874	884	894	904	914
865	875	885	895	905	915
866	876	886	896	906	916
867	877	887	897	907	917
868	878	888	898	908	918
869	879	889	899	909	919
870	880	890	900	910	920
871	881	891	901	911	921
872	882	892	902	912	922
873	883	893	903	913	923
874	884	894	904	914	924
875	885	895	905	915	925
876	886	896	906	916	926
877	887	897	907	917	927
878	888	898	908	918	928
879	889	899	909	919	929
880	890	900	910	920	930
881	891	901	911	921	931
882	892	902	912	922	932
883	893	903	913	923	933
884	894	904	914	924	934
885	895	905	915	925	935
886	896	906	916	926	936
887	897	907	917	927	937
888	898	908	918	928	938
889	899	909	919	929	939
890	900	910	920	930	940
891	901	911	921	931	941
892	902	912	922	932	942
893	903	913	923	933	943
894	904	914	924	934	944
895	905	915	925	935	945
896	906	916	926	936	946
897	907	917	927	937	947
898	908	918	928	938	948
899	909	919	929	939	949
900	910	920	930	940	950
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955
906	916	926	936	946	956
907	917	927	937	947	957
908	918	928	938	948	958
909	919	929	939	949	959
910	920	930	940	950	960
911	921	931	941	951	961
912	922	932	942	952	962
913	923	933	943	953	963
914	924	934	944	954	964
915	925	935	945	955	965
916	926	936	946	956	966
917	927	937	947	957	967
918	928	938	948	958	968
919	929	939	949	959	969
920	930	940	950	960	970
921	931	941	951	961	971
922	932	942	952	962	972
923	933	943	953	963	973
924	934	944	954	964	974
925	935	945	955	965	975
926	936	946	956	966	976
927	937	947	957	967	977
928	938	948	958	968	978
929	939	949	959	969	979
930	940	950	960	970	980
931	941	951	961	971	981
932	942	952	962	972	982
933	943	953	963	973	983
934	944	954	964	974	984
935	945	955	965	975	985
936	946	956	966	976	986
937	947	957	967	977	987
938	948	958	968	978	988
939	949	959	969	979	989
940	950	960	970	980	990
941	951	961	971	981	991
942	952	962	972	982	992
943	953	963	973	983	993
944	954	964	974	984	994
945	955	965	975	985	995
946	956	966	976	986	996
947	957	967	977	987	997
948	958	968	978	988	998
949	959	969	979	989	999
950	960	970	980	990	1000

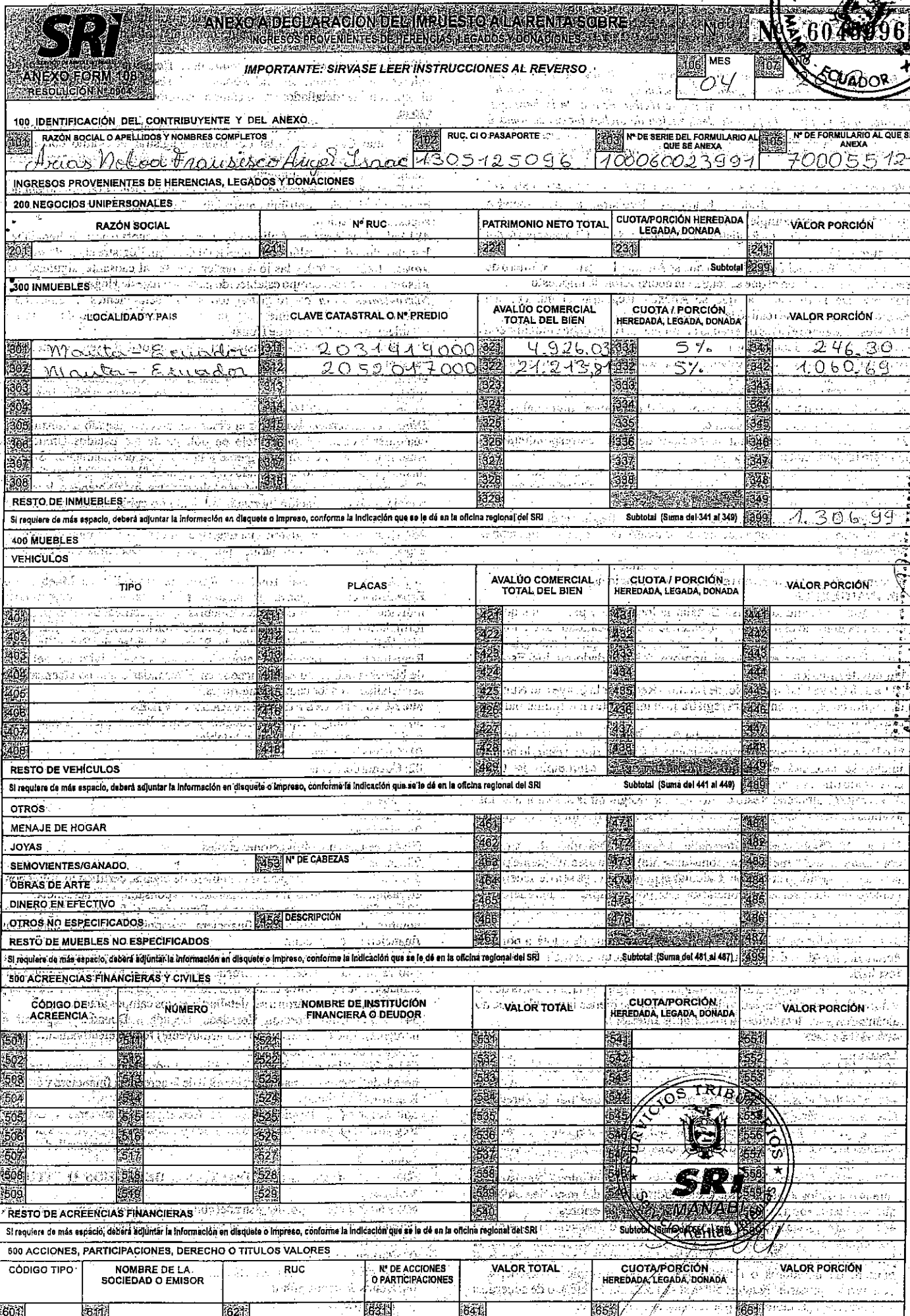
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

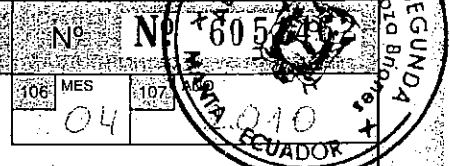
CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES AÑO			
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
905	915	925	935	945
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949
910	920	930	940	950
911	921	931	941	951
912	922	932	942	952
913	923	933	943	953
914	924	934	944	954
915	925	935	945	955
916	926	936	946	956
917	927	937	947	957
918	928	938	948	958
919	929	939	949	959
920	930	940	950	960
921	931	941	951	961
922	932	942	952	962
923	933	943	953	963
924	934	944	954	964
925	935	945	955	965
926	936	946	956	966
927	937	947	957	967
928	938	948	958	968
929	939	949	959	969
930	940	950	960	970
931	941	951	961	971
932	942	952	962	972
933	943	953	963	973
934	944	954	964	974
935	945	955	965	975
936	946	956	966	976
937	947	957	967	977
938	948	958	968	978
939	949	959	969	979
940	950	960	970	980
941	951	961	971	981
942	952	962	972	982
943	953	963	973	983
944	954	964	974	984
945	955	965	975	985
946	956	966	976	986
947	957	967	977	987
948	958	968	978	988
949	959	969	979	989

[illegible]

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES						668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						669
TOTAL BIENES						670
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 398 + 489 + 599 + 698						671
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						672
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						673
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA						674
N° RUC						675
N° COMPROBANTE						676
MONTO TOTAL PAGADO						677
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA						678
VALOR PORCIÓN ASUMIDA						679
Fecha Recepción: 21-05-2010 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI						680
No. Consecutivo: 086130800103165668 Funcionario que Recibe: FERNANDEZ F						681
Mantente: Ecuador 203141						682
Porción recibida (casillero 699)						683
Porción asumida herencias (casillero 997)						684
RESTO DE GASTOS						685
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						686
800 GASTOS DE FUNERALES						687
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA						688
N° RUC						689
N° COMPROBANTE						690
MONTO TOTAL PAGADO						691
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA						692
VALOR PORCIÓN ASUMIDA						693
Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11						694
Mantente: Ecuador 203141						695
Porción recibida (casillero 800)						696
Porción asumida herencias (casillero 997)						697
RESTO DE GASTOS						698
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						699
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						700
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						701
CÓDIGO DEL TRIBUTO						702
PERÍODO FISCAL						703
MES						704
AÑO						705
MONTO TOTAL PAGADO						706
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA						707
VALOR PORCIÓN ASUMIDA						708
Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11						709
Mantente: Ecuador 203141						710
Porción recibida (casillero 800)						711
Porción asumida herencias (casillero 997)						712
RESTO DE TRIBUTOS						713
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						714
DEUDAS HEREDITARIAS						715
CÓDIGO TIPO DE DEUDA						716
NOMBRE DEL ACREEDOR						717
MONTO TOTAL PAGADO						718
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA						719
VALOR PORCIÓN ASUMIDA						720
Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 10 Y 11						721
Mantente: Ecuador 203141						722
Porción recibida (casillero 800)						723
Porción asumida herencias (casillero 997)						724
RESTO DE DEUDAS						725
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						726
TOTAL DEDUCIBLES						727
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						728
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 70204992/hdl/ruc_0001307299527.txt						729
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 698 - 997 - 998						730
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verídicos y que la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la E.R.T.)						731
Certifico, en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo, sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posterior determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se registrará como OCULTAMIENTO DE BIENES						732
Firma Contribuyente / Representante Legal						733
Firma Notario Público Segundo						734
Firma Abogado						735
Firma Abogado						736
Firma Abogado						737
Firma Abogado						738
Firma Abogado						739
Firma Abogado						740
Firma Abogado						741
Firma Abogado						742
Firma Abogado						743
Firma Abogado						744
Firma Abogado						745
Firma Abogado						746
Firma Abogado						747
Firma Abogado						748
Firma Abogado						749
Firma Abogado						750
Firma Abogado						751
Firma Abogado						752
Firma Abogado						753
Firma Abogado						754
Firma Abogado						755
Firma Abogado						756
Firma Abogado						757
Firma Abogado						758
Firma Abogado						759
Firma Abogado						760
Firma Abogado						761
Firma Abogado						762
Firma Abogado						763
Firma Abogado						764
Firma Abogado						765
Firma Abogado						766
Firma Abogado						767
Firma Abogado						768
Firma Abogado						769
Firma Abogado						770
Firma Abogado						771
Firma Abogado						772
Firma Abogado						773
Firma Abogado						774
Firma Abogado						775
Firma Abogado						776
Firma Abogado						777
Firma Abogado						778
Firma Abogado						779
Firma Abogado						780
Firma Abogado						781
Firma Abogado						782
Firma Abogado						783
Firma Abogado						784
Firma Abogado						785
Firma Abogado						786
Firma Abogado						787
Firma Abogado						788
Firma Abogado						789
Firma Abogado						790
Firma Abogado						791
Firma Abogado						792
F						



[illegible]


ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS:	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Alina Navea Silva Esther		1307999523		10006004001		200055129

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES
VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

RESTO DE VEHICULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	463 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	466 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)				499

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

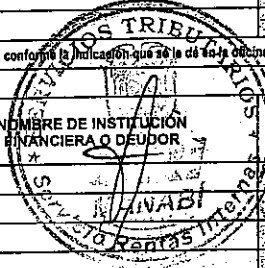
CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661


 Patricia Menéndez Briones
 Notaria Pública Segunda

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
608	618	628	638	648	658	668

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

698

TOTAL BIENES

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698

699

1.306,99

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

Página 1 de 1

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE

N° RUC

N° COMPROBANTE

MONTO TOTAL PAGADO

CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA

VALOR PORCIÓN ASUMIDA

Fecha de Emisión: 21-05-2010 Provincia: MANABÍ Regional: Regional

No. Consecutivo: 08613081103165666

Funcionario que Recibe: KFERNANDEZ

Forma de Pago: 1

701 711 721 731 741 751

702 712 722 732 742 752

703 713 723 733 743 753

704 714 724 734 744 754

705 PORCIÓN RECIBIDA (casillero 699) 725 USD 745 306,99 755

706 716 726 736 746 756

707 (-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997) 737 USD 747 0,00 757

708 (-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998) 738 USD 748 0,00 758

709 719 729 739 749 759

RESTO DE GASTOS CUOTA LÍQUIDA (casillero 699) 739 USD 759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE

Forma de Pago: 1

801 811 821 831 841 851

802 812 822 832 842 852

803 813 823 833 843 853

804 814 824 834 844 854

805 815 825 835 845 855

806 816 826 836 846 856

807 817 827 837 847 857

808 818 828 838 848 858

809 819 829 839 849 859

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

899

Subtotal 799 + 899

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO

PERIODO FISCAL

MES AÑO

901 911 921 931 941 951

902 912 922 932 942 952

903 913 923 933 943 953

904 914 924 934 944 954

905 915 925 935 945 955

906 916 926 936 946 956

907 917 927 937 947 957

908 918 928 938 948 958

909 919 929 939 949 959

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA

NOMBRE DEL ACREEDOR

906 916 926 936 946 956

907 917 927 937 947 957

908 918 928 938 948 958

909 919 929 939 949 959

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 994 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

997

998

999

1.306,99

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.)

Notaria Pública

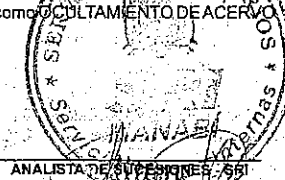
Maná - Ecuador

Se declara en nombre de la persona que se presenta para su inscripción, la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como ACUMULACIÓN DE ACERVO

Silvia E. Anías

FIRMA CONTRIBUYENTE/ REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Anías Novoa Silvia Esther C.I. N° 130729952-7




 ANEXO FORM 108
 RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
 INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N°

N°

106

MES

107

08



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	María Magdalena Fabiana Moraleda		1308248296		10060034118		30005939

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
				Subtotal
				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	463	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467	477	487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			
499			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
		530		550	
Subtotal (Suma del 551 al 559)				599	

RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

 Ing. Patricia Melgosa Briones
 Notaria Pública Segunda

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES PARTICIPACIONES DERECHO OTORGADO VALOR 2610 Provincia: MANABE Regional: REGIONAL MANABE						
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						
Subtotal (Suma del 661 al 668) 698						
TOTAL BIENES Consecutivo: 086130801103169785 Funcionario que recepta: ALEXANDER FERRER						
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						326,75
700 GASTOS REGIMEN ENFERMEDAD (casillero 699) USD.						326,75
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA N° RUC N° COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA						
701	(-) PORCIÓN ASUMIDA HERENCIA (casillero 899)	721	731	741	751	
702	(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 899)	722	732	742	0.00	752
703	(-) PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 899)	723	733	743		753
704	(-) CUOTA LIQUIDA (casillero 899)	724	734	744	326,75	754
705	(-) CUOTA LIQUIDA (casillero 899)	725	735	745		755
706		726	736	746		756
707	Oficina: AVENIDA 5, ENTRE CALLES 737 Y 11.	727	737	747		757
708		728	738	748		758
RESTO DE GASTOS						759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759) 799
800 GASTOS DE FUNERALES						
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA N° RUC N° COMPROBANTE MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA						
801		821	831	841		851
802		822	832	842		852
803		823	833	843		853
804		824	834	844		854
805		825	835	845		855
806		826	836	846		856
807		827	837	847		857
808		828	838	848		858
RESTO DE GASTOS						859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859) 898
Subtotal 799 + 898						899
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						
CÓDIGO DEL TRIBUTO PERIODO FISCAL MES AÑO MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA						
901	911	921	931	941		951
902	912	922	932	942		952
903	913	923	933	943		953
904	914	924	934	944		954
RESTO DE TRIBUTOS						955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955) 994
DEUDAS HEREDITARIAS						
CÓDIGO TIPO DE DEUDA NOMBRE DEL ACREEDOR MONTO TOTAL PAGADO CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA VALOR PORCIÓN ASUMIDA						
906	916	926	936	946		956
907	917	927	937	947		957
908	918	928	938	948		958
RESTO DE DEUDAS						959
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949) 995
Subtotal 994 + 995						996
TOTAL DEDUCIBLES						
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996						997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES						998
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 899 - 997 - 998						999
DOY FE: Que el documento que antecede en número de 1 fojas es copia de la copia que se me entregó en esta forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones futuras conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCUPAMIENTO DE ACERVO						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)						
Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador						
FIRMA CONTRIBUYENTE (REPRESENTANTE LEGAL) Manta, 23/08/2010						
NOMBRE: Arias Alejandro Fabiana C.I. N° 1308298296 ANALISTA DE SUCESIONES SRI						

 SRI SERVICIO DE RENDITOS INTERNOS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 09043	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N°	N°
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106	107
		MES		08



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	María Mercedes Tuma Borda		1208299005		10006003914		200054398

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
				Subtotal 299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

RESTO DE INMUEBLES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disketa o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

RESTO DE VEHICULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disketa o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	463	473	483
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS	467		487
Subtotal (Suma del 481 al 487)			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disketa o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 580)					599

RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disketa o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

603	612	622	632	642	652	662	Página 1 de 1
604	613	623	633	643	653	663	
605	614	624	634	644	654	664	
606	615	625	635	645	655	665	
607	616	626	636	646	656	666	
608	617	627	637	647	657	667	
609	618	628	638	648	658	668	

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

TOTAL BIENES Fecha Recepción: 23-08-2010 Provincia: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (Sólo para herencias) C.I. No: 086130801103169815 Funcionario que Recopila: FERNANDEZ Firma de

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731 USD.	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733 USD.	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735 USD.	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737 USD.	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759

RESTO DE GASTOS Oficina: AVENIDA 9, ENTRE CALLES 10 Y 11

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859

RESTO DE GASTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

Subtotal 799 + 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
905	915	925	935	945	955

RESTO DE TRIBUTOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949

RESTO DE DEUDAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

Subtotal 994 + 995

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 999

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

DECLARO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS Y CORRECTOS, ASÍ COMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Declaro en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se formaliza con el presente DOCUMENTO DE ACERVO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manila - Ecuador

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: Ana María Mendoza Briones C.I. No: 1308298005

Fecha: 23-08-2010



ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE S
-----	--	-----	---------------------	-----	---------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL		N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/ LEGADA, DONADA	
201		211		231	241
Subtotal					299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
301		311		331		341
302		312		332		342
303		313		333		343
304		314		334		344
305		315		335		345
306		316		336		346
307		317		337		347
308		318		338		348
RESTO DE INMUEBLES			329			349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)	399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
401		411		431		441
402		412		432		442
403		413		433		443
404		414		434		444
405		415		435		445
406		416		436		446
407		417		437		447
408		418		438		448
RESTO DE VEHÍCULOS			429			449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 449)	489

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471		481
JOYAS			462		472		482
SEMOVIENTES/GANADO	453	N° DE CABEZAS	463		473		483
OBRAS DE ARTE			464		474		484
DINERO EN EFECTIVO			465		475		485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466		476		486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467				487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)		499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
501	511	521		531	541		551
502	512	522		532	542		552
503	513	523		533	543		553
504	514	524		534	544		554
505	515	525		535	545		555
506	516	526		536	546		556
507	517	527		537	547		557
508	518	528		538	548		558
509	519	529		539	549		559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540			560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 551 al 560)		599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
601	611	621		631	641	651		661

604	612	622	632	642	652	662
	613	623	633	643	653	663
	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			638	648	658	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 661 al 668)
TOTAL BIENES						698
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698						699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)						
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD						326.75
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
(-) DE VENTA O ASUMIDA		HERENCIAS (Castillero 899)		USD.	0.00	
701		711	721	731	741	751
702	(-) PORCIÓN ASUMIDA	712	722	732	742	752
703		713	723	733	743	753
704	(-) CUOTA LÍQUIDA	714	724	734	744	754
705		715	725	735	745	755
706		716	726	736	746	756
707	CUOTA LÍQUIDA AVENTADA 5,	717	727	737	747	757
708		718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS				739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 751 al 759)
800 GASTOS DE FUNERALES						799
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
DE VENTA						
801		811	821	831	841	851
802		812	822	832	842	852
803		813	823	833	843	853
804		814	824	834	844	854
805		815	825	835	845	855
806		816	826	836	846	856
807		817	827	837	847	857
808		818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS				839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 851 al 859)
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS						898
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE						899
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
		MES	AÑO			
901		911	921	931	941	951
902		912	922	932	942	952
903		913	923	933	943	953
904		914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS				935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 951 al 955)
DEUDAS HEREDITARIAS						994
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906		916		926	936	946
907		917		927	937	947
908		918		928	938	948
RESTO DE DEUDAS				929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 946 al 949)
TOTAL DEDUCIBLES						995
Monto total deducible de la porción asumida de herencia 899 + 996						997
Monto total deducible de la porción asumida de donaciones						998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998						999
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)						
Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes o por el presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO						
Abg. Patricia Mendonza						
Notaria Pública Segundo						
Manta - Ecuador						
FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL						
NOMBRE:						C.I. Nº

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Alfonso Norberto Barrios Victoria		1309629244		100060039-164

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Huair - Ecuador	2052047000	21.213,0	1,25%	265,17
302	312	322	332	342
Huair - Ecuador	2031419000	4.926,0	1,25%	61,59
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461		471		481
JOYAS		462		472		482
SEMOVIENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463		473	483
OBRAS DE ARTE		464		474		484
DINERO EN EFECTIVO		465		475		485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466		476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467				487

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACRECENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACRECENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACRECENCIAS FINANCIERAS				540	560
Subtotal (Suma del 551 al 560)				599	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

603	612	622	632	642	652	662	Página 1 de 1
604	613	623	633	643	653	663	
605	614	624	634	644	654	664	
606	615	625	635	645	655	665	
607	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES							668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI							698
TOTAL BIENES							699
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698							699
DEDUCIBLES (SOLQ PARA HERENCIAS)							700
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD							700
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE							701
POR VENTA RECIBIDA (Casillero 698)							701
Nº RUC							702
Nº COMPROBANTE							703
MONTO TOTAL PAGADO							704
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA							705
VALOR PORCIÓN ASUMIDA							706
701 (-) PORCIÓN ASUMIDA							707
702 (-) PORCIÓN ASUMIDA							708
703 (=) CUOTA LIQUIDA							709
704							710
705							711
706							712
707							713
708							714
709							715
710							716
711							717
712							718
713							719
714							720
715							721
716							722
717							723
718							724
719							725
720							726
721							727
722							728
723							729
724							730
725							731
726							732
727							733
728							734
729							735
730							736
731							737
732							738
733							739
734							740
735							741
736							742
737							743
738							744
739							745
740							746
741							747
742							748
743							749
744							750
745							751
746							752
747							753
748							754
749							755
750							756
751							757
752							758
753							759
754							760
755							761
756							762
757							763
758							764
759							765
760							766
761							767
762							768
763							769
764							770
765							771
766							772
767							773
768							774
769							775
770							776
771							777
772							778
773							779
774							780
775							781
776							782
777							783
778							784
779							785
780							786
781							787
782							788
783							789
784							790
785							791
786							792
787							793
788							794
789							795
790							796
791							797
792							798
793							799
794							800
795							801
796							802
797							803
798							804
799							805
800							806
801							807
802							808
803							809
804							810
805							811
806							812
807							813
808							814
809							815
810							816
811							817
812							818
813							819
814							820
815							821
816							822
817							823
818							824
819							825
820							826
821							827
822							828
823							829
824							830
825							831
826							832
827							833
828							834
829							835
830							836
831							837
832							838
833							839
834							840
835							841
836							842
837							843
838							844
839							845
840							846
841							



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I. O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	N° DE FORMULARIO ANEXO SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
			Subtotal	299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349)
				399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449)
				489

OTROS

MENAJE DE HOGAR		461	471	481
JOYAS		462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE		464	474	484
DINERO EN EFECTIVO		465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 481 al 487)
				499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O CREEDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o Impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

603	612	622	632	642	652	662	Página 1 de 1
604	613	623	633	643	653	663	
605	614	624	634	644	654	664	
606	615	625	635	645	655	665	
607	616	626	636	646	656	666	
607	617	627	637	647	657	667	

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 638 648 668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 698

TOTAL BIENES: 03-09-2016 Provincial: MANABI Regional: REGIONAL MANABI

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 499 + 599 + 698 699 925.66

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS) 700: 006130801103170452 Funcionario que Receipta: KERNANDEZ Firma de

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
DEVENIDA RECIBIDA (casillero 599)			USD.	435.66	
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759

RESTO DE GASTOS 739 759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
DE VENTA					
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859

RESTO DE GASTOS 839 859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 898

Subtotal 799 + 898 899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954

RESTO DE TRIBUTOS 935 955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948

RESTO DE DEUDAS 929 949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995

Subtotal 994 + 995 996

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 1 fojas es copia de la copia que fue presentada para su inscripción.

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de Monto) en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones patrimoniales conexas por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que asumirá como OCULTAMIENTO DE ACERVO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

2016



TREINTA Y NUEVE

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N°

106 MES

107

05



100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, C.I.O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	
	Arias Salazar, Guadalupe Elizabeth		1302098175		100060022307		500

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
Manabí - Ecuador	2052017000	212138	1.66%	353,56
302	312	322	332	342
Manabí - Ecuador		4926,0	1.66%	82,10
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Subtotal (Suma del 341 al 349)				435,66

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS		429		449
Subtotal (Suma del 441 al 449)				489

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471		481	
JOYAS			462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	N° DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE			464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO			465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467				487	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Subtotal (Suma del 551 al 560)					599

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
601	611	621	631	641	651	661

603	612	622	632	642	652	662
604	613	623	633	643	653	663
605	614	624	634	644	654	664
606	615	625	635	645	655	665
607	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES	638	648	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 661 al 668)

TOTAL BIENES	699
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698	

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)	700
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD	

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 751 al 759)	799
800 GASTOS DE FUNERALES			

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 851 al 859)	898
			Subtotal 799 + 898	899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS										999	411.66
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE											
CUOTA O PORCIÓN ASUMIDA HERENCIAS (casillero 997)										USD.	0.00
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERIODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
		MES	AÑO								
901	PORCIÓN ASUMIDA DONACIONES (casillero 998)	911	998	931		941	00	951			
902		912		932		942		952			
903	CUOTA LEGONDA (casillero 999)	913	999	933		943	66	953			
904		914		934		944		954			
RESTO DE TRIBUTOS				935				955			

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 951 al 955)	994
DEUDAS HEREDITARIAS			

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI		Subtotal (Suma del 946 al 949)	995
		Subtotal 994 + 995	996

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA	997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	998
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998	999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Abg. Patricia Mendoza Segundo
Notaria Pública Segundo
Monta - Ecuador

Certifico en debida forma que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones legales que correspondan por la posible determinación de la existencia de más bienes que no han sido declarados al presentar el patrimonio, que se declara como OCULTAMIENTO DE ACERVO

SRI
MANABÍ
Servicio Rentas Internas

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C.I. N°

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



NOTES

CUARENTA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 106 MES 107 AÑO 1980
 OFICINA NOTARIAL
 MENDOZA
 REPUBLICA ARGENTINA
 0041061
 05/11/80

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
	Arriaga Solorzano Lisseth		13040 86854		10006004-106		10006004-106

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241	
Subtotal								299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL: TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301	Mauna - Ecuador	311	2052017000	321	21.213,81	331	1,66%	341	353,56
302	Mauna - Ecuador	312	2031419000	322	4.926,03	332	1,66%	342	82,40
303		313		323		333		343	
304		314		324		334		344	
305		315		325		335		345	
306		316		326		336		346	
307		317		327		337		347	
308		318		328		338		348	
RESTO DE INMUEBLES				329		339		349	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

Subtotal (Suma del 341 al 349)	399	95.66
--------------------------------	-----	-------

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411	421		431		441	
402		412	422		432		442	
403		413	423		433		443	
404		414	424		434		444	
405		415	425		435		445	
406		416	426		436		446	
407		417	427		437		447	
408		418	428		438		448	
RESTO DE VEHÍCULOS			429				449	

RESTO DE VEHÍCULOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)	489	
--------------------------------	-----	--

OTROS

MENAJE DE HOGAR	461	471	481
JOYAS	462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473
OBRAS DE ARTE	464	474	484
DINERO EN EFECTIVO	465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS	467	477	487

RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487)	499
--------------------------------	-----

500 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA PÚBLICA	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
			540		560

RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRU

Subtotal (Suma del 551 al 560)	599
--------------------------------	-----

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
601		611		621		631		641		651		661	

603	612	622	632	642	652	662	Página 1 de 1
604	613	623	633	643	653	663	
605	614	624	634	644	654	664	
606	615	625	635	645	655	665	
607	616	626	636	646	656	666	
608	617	627	637	647	657	667	
609	618	628	638	648	658	668	

**SERVICIO DE RECEPCIÓN DE BIENES INTERNAS
CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DEL ANEXO DE FORMULARIO 1**

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699
Monto total de porción asumida de herencias, legados o donaciones 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD (Casillero 699)

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
(-) PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	711	721	USD. 0.00	741	751
(-) CUOTA LÍQUIDA	713	723	USD. 0.00	743	753
	715	725	USD. 435.66	745	755
	716	726		746	756
	717	727		747	757
	718	728		748	758
		739			759

800 GASTOS DE FUNERALES
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821		841	851
	812	822		842	852
	813	823		843	853
	814	824		844	854
	815	825		845	855
	816	826		846	856
	817	827		847	857
	818	828		848	858
		839			859

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
901	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
		935			955

DEUDAS HEREDITARIAS
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

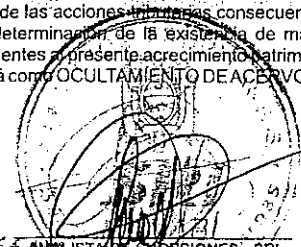
CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
		929		949

TOTAL DEDUCIBLES
Monto total deducible de la porción asumida de herencia 899 + 996
Monto total deducible de la porción asumida de donaciones 899 + 996

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998
435.66

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.R.)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Monta - Ecuador



http://10.2.2.34. FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: JUAN CARLOS PINO C.I. Nº 4309066855

UNO

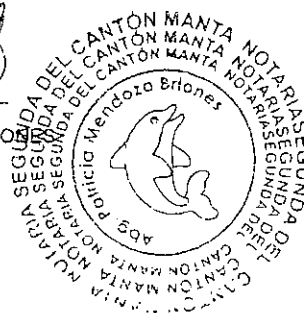
.00



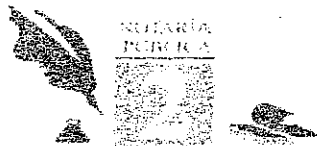
EXTRACTO

oparte de la Oficina Regional de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



ONTARIO
MAY 19 1960



FACTURA NUMERO: 001-002-000023452

CÓDIGO NUMERICO: 20161308002P03694

PODER ESPECIAL: OTORGAN LOS SEÑORES KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, Y ANA BELEN ARIAS NAZARENO Y MARIA ANGELA ARIAS NOBOA A FAVOR DEL SEÑOR JESUS AMABLE ARIAS NOVOA.-

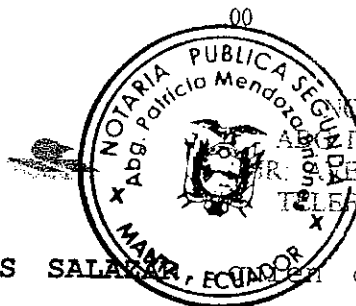
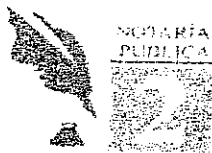
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintidós de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mi **Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, la señorita **KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cero ocho ocho cero seis guión ocho, **por sus propios derechos; la señora CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cero ocho ocho uno siete guión cinco, por sus propios derechos, la señorita **LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cero ocho seis ocho cinco guión seis, por sus propios derechos; la señora **ANA BELEN ARIAS NAZARENO**, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero nueve seis dos siete nueve tres guión uno, por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

sus propios derechos; **MARIA ANGELA ARIAS NOBOA**, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos dos tres cero tres uno guión uno, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS PODERDANTES"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un de Poder Especial, contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Comparecen, a la celebración del presente Poder Especial, la señorita **KATHERINE**

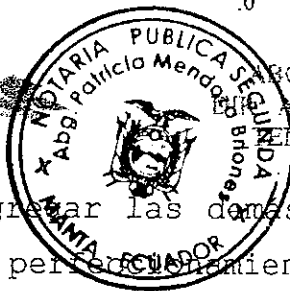
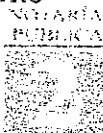


JUSETH ARIAS SALAZAR, ECUADOR dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cero ocho ocho cero seis guión ocho, **por sus propios derechos; la señora CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cero ocho ocho uno siete guión cinco, por sus propios derechos, la señorita **LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR**, quien dice ser de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve cero ocho seis ocho cinco guión seis, por sus propios derechos; la señora **ANA BELEN ARIAS NAZARENO**, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero nueve seis dos siete nueve tres guión uno, por sus propios derechos; señora **MARIA ANGELA ARIAS NOBOA**, quien dice ser de estado civil casada, con número de cédula uno tres cero dos dos tres cero tres uno guión uno, por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS PODERDANTES"**. -SEGUNDA: **OBJETO DEL PODER:** Los **PODERDANTES**, manifiestan que tienen a bien otorgar poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del **JESUS AMABLE ARIAS NOVOA**, con número de cédula uno tres cero tres tres seis ocho uno ocho guión cinco; para que en nuestros nombres y representación proceda a realizar el trámite de Partición Extrajudicial de un bien inmueble ubicado en la Lotización San José de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, marcado con el

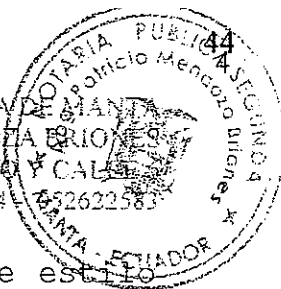
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

número CIENTO CINCUENTA Y UNO F, dejado por nuestros padres y abuelo respetivamente los señores JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE Y CARMEN ELENA NOVOA SILVA; LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA Y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA, cuyas identificaciones precisas se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más información constantes en los títulos de dominio que deberá obtenerlos en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, pudiendo solicitar los documentos pertinentes antes las autoridades Municipales del respectivo Cantón y ante cualquier otra entidad pública o privada, organismo que deberán otorgar la respectiva autorización, documentos habilitantes en que se requiera; acepte los derechos y acciones que nos correspondan dentro de la escritura de partición extrajudicial sobre el inmueble dejado por los señores JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE Y CARMEN ELENA NOVOA SILVA; LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA Y HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA; y proceda a dar en venta una parte de dicho inmueble a favor de la señora SILVIA ESTHER ARIAS NOVOA, pudiendo de esta manera firmar la escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y/O COMPRAVENTA, ante cualquier Notaría del País, quedando de esta manera facultado a realizar cuantos trámites sean necesario para cumplir con lo antes dicho y que no sea la falta de cláusula especial la que impida en cabal cumplimiento de este poder.- LA DE ESTILO: Usted señora Notaria



NOTARIA SEGUNDA DE MANABI
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLES
TELEFONOS: 0994257214 092622583



se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado por R.M.S.P.

Katherine A.

KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR

C.C.No. 130908806-8

Cinthya Salazar

CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR

C.C.No. 130908817-5

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

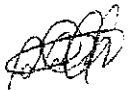
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador


LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR
C.C.No. 1309086856

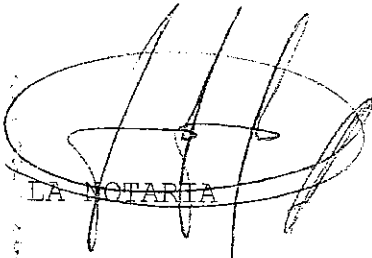


Arias Ana.
ANA BELEN ARIAS NAZARENO
C.C.No. 1309629931

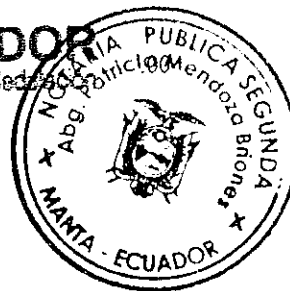
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abg. Patricia Mendoza Briones


MARIA ANGELA ARIAS NOBOA
C.C.No. 1302230311




LA NOTARIA

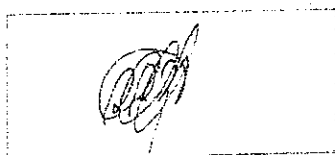
NOTARIA SEGUNDA DEL C
NOTARIA SEGUNDA DEL C
NOTARIA SEGUNDA DEL C
Abg. Patricia Mendoza Briones



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1302230311

Nombres del ciudadano: ARIAS NOBOA MARIA ANGELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OROZCO GOMEZ LUIS ANGEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS

Nombres de la madre: NOVOA SILVA CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 163-000-87469



163-000-87469

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:50:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N. 130223031-1

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS HOBBA
MARIA ANGELALUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-09-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

LUIS ANGEL

GARCIA GOMEZ



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

NOVOA SILVA CARMEN ELIANA

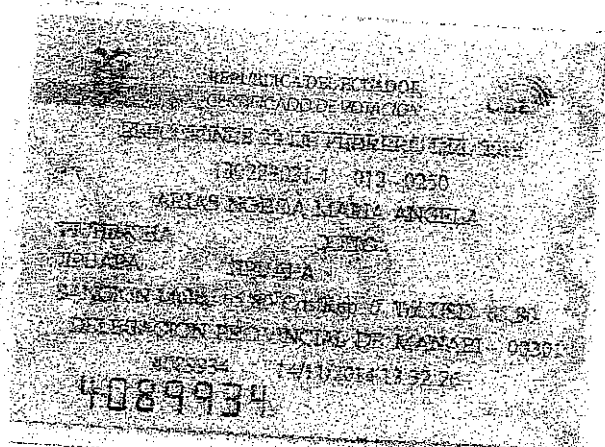
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2013-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

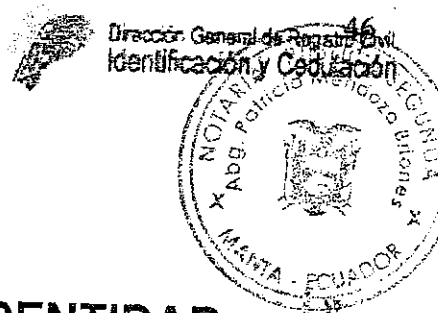
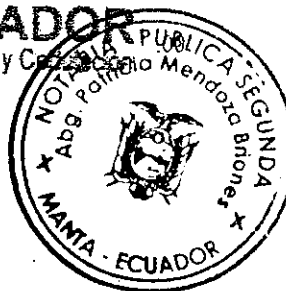
2023-05-03



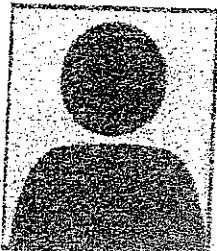
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, inversas,
reversas son iguales a sus
originales, Manta... 27... 2013... 6

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309088175

Nombres del ciudadano: ARIAS SALAZAR CINTHYA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA

Nombres de la madre: IRINA E SALAZAR ALCIVAR

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 168-000-87594



168-000-87594

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

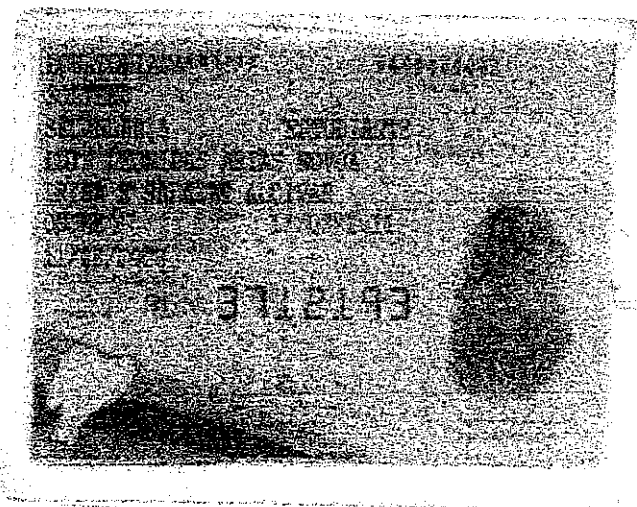
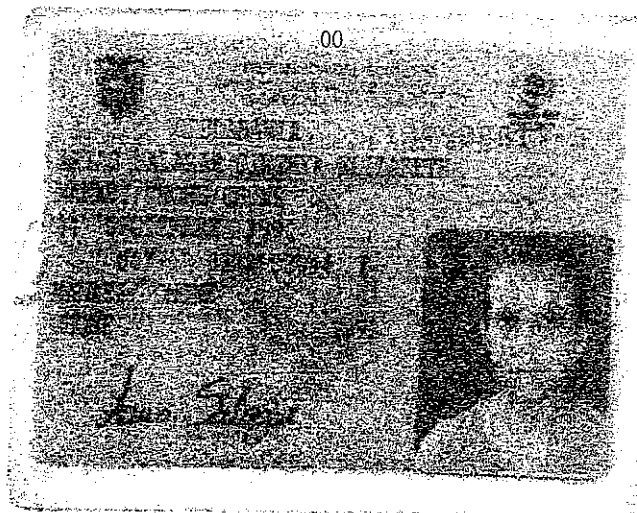
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:53:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
ORGANISMO NACIONAL ELECTORAL

008
008-0101
1309088175

NUMERO DE CERTIFICADO
ARIAS SALAZAR CINTHYA ELIZABETH

MAZARI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CHONE

PEREQUINA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Arias Ana.

Número único de identificación: 1309627931

Nombres del ciudadano: ARIAS NAZARENO ANA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARIAS NOBOA HUMBERTO MARCELO

Nombres de la madre: NAZARENO GASPAR ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 163-000-87898



163-000-87898

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:50:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Arias Ana.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

130962793-1

IDENTIFICADO
CIUDADANA
ARIAS NAZARENO ANA BELEN

UNIDAD DEL IDENTIFICADO
MANTA
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 1994-04-14
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130962793-1

SEX: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

IDENTIFICADO
ARIAS NAZARENO ANA BELEN

UNIDAD DEL IDENTIFICADO
MANTA
MANTA

FECHA DE EMISIÓN: 1994-04-14
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 130962793-1

007

007-0170

130962793-1

ARIAS NAZARENO ANA BELEN

MANTA
PROVINCIA
MANTA

COORDINACIÓN
MANTA

130962793-1

130962793-1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Montalvo - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Montalvo - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309088068

Nombres del ciudadano: ARIAS SALAZAR KATHERINE JUSETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARIAS NOVOA LUIS LEONIDAS

Nombres de la madre: SALAZAR ALCIVAR IRINA ELIZABETH

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mejía Briones
Notario Pública Segundo
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mejía Briones
Notario Pública Segundo
Manta - Ecuador

Katherine A.

N° de certificado: 165-000-87557



165-000-87557

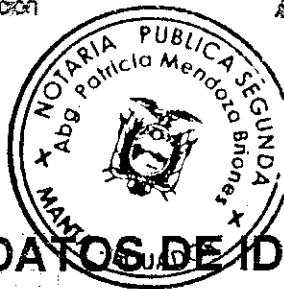
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:52:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309086856

Nombres del ciudadano: ARIAS SALAZAR LAISA LIZBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ARIAS NOVOA LUIS LEONIDAS

Nombres de la madre: SALAZAR ALCIVAR IRINA ELIZABETH

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 164-000-87633



164-000-87633

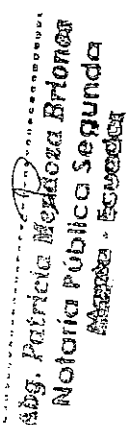
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

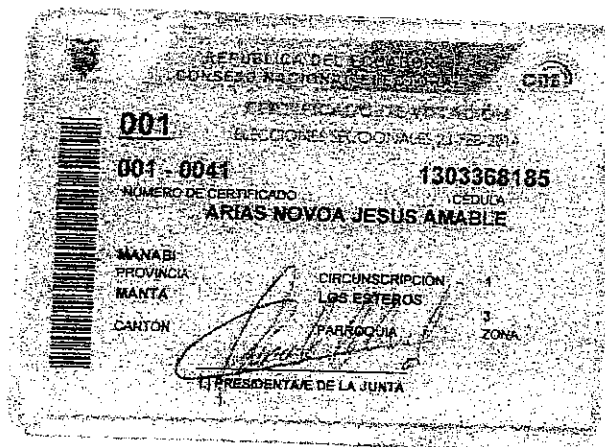
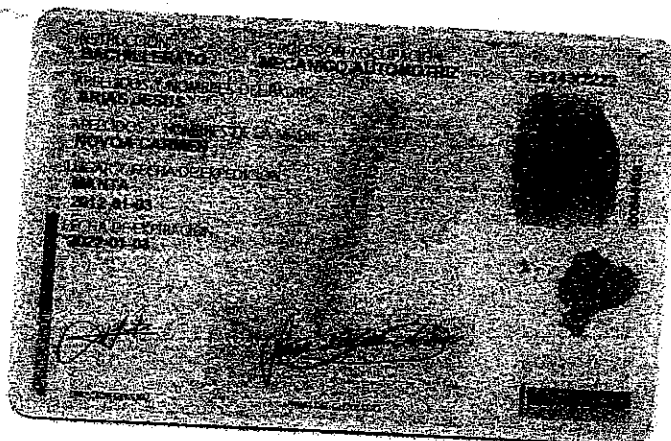
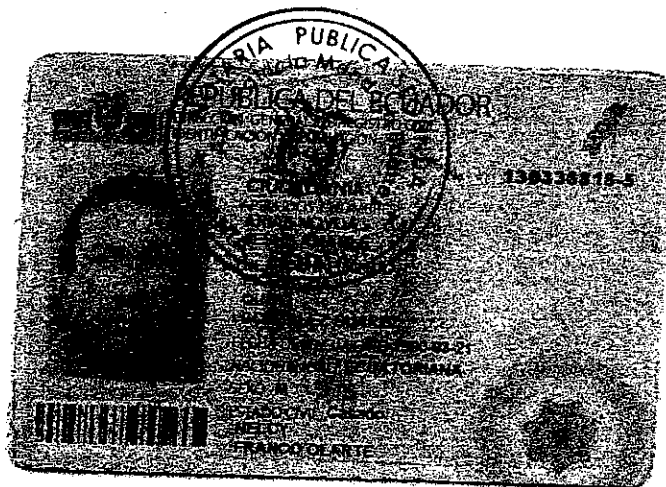
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.22 10:54:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Buitones
Notaría Pública Segunda
Monta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

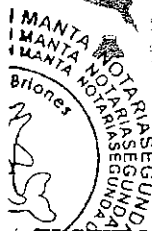
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fajas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2/2 de Diciembre del 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA
PÚBLICA



ESCRITURA NÚMERO: 001-002-000025191

CÓDIGO NUMÉRICO: 2017.13.08.002.000090

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20161308002P03694 DE FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, OTORGAN LOS SEÑORES KATHERINE JUSETH ARIAS SALAZAR, CINTHYA ELIZABETH ARIAS SALAZAR, LAISA LIZBETH ARIAS SALAZAR, ANA BELEN ARIAS NAZARENO Y MARIA ANGELA ARIAS NOBOA A FAVOR DEL SEÑOR JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, DOY FE.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-202-000031303



20170101002000335



NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101002000335

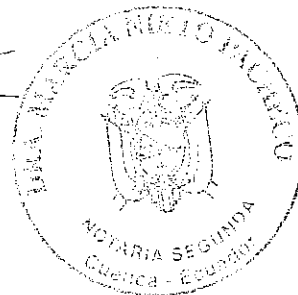
MATRIZ	
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017, (11:19)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE NO REVOCATORIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	SE CONFIERE UNA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA N° 560 DE FECHA: 17/02/2011, OTORGADA POR: ALFONSO WILFRIDO NOBOA; A FAVOR DE: JESUS AMABLE ARIAS NOBOA; MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	560

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOBOA ALFONSO WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703836732
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NUMERO: 560

PODER ESPECIAL QUI
OTORGA ALFONSOWILFRIDO NOBOA A
FAVOR DE JESUS AMABLE
ARIAS NOVOA

CUANTIA INDETERMINADA.

PODER ESPECIAL. En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y siete de febrero del dos mil once, ante mí, doctor EDUARDO COBO CASTRO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE, de este cantón, comparece el señor ALFONSO WILFRIDO NOBOA, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. SEÑOR NOTARIO. En su registro de escrituras públicas, sirvase hacer constar una de poder en la que interviene el señor ALFONSO WILFRIDO NOBOA, de estado civil casado, y manifiesta que confiere poder especial amplio y suficiente a favor de JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, con cédula de identidad número 1303368185, para que a su nombre le represente administrativa, judicial o extrajudicial en todos los trámites con respecto a los derechos y acciones que posee en inmuebles ubicados dentro del territorio ecuatoriano, adquiridos por herencia a su fallecida madre Elena Novoa



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

razón - Doy fe que confiere una copia hoy 26-02-2016 - La Notaría



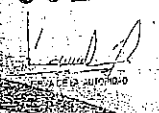
Silva, para lo cual podrá suscribir cualquier escritura pública ya sea de partición, adjudicación, venta, posesión efectiva, extinción o levantamiento de patrimonio familiar, declaraciones, etc., con relación a los derechos y acciones singulares o universales, en la herencia de su extinta madre, o cualquier otro documento que sea necesario para el cumplimiento del mandato y que vaya en beneficio de los intereses del poderdante, e incluso podrá representarle en Instituciones públicas o privadas que se requieran.- Además le otorga las facultades determinadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.- Para este objeto inviste a su mandatario de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial. Por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular.- SEGUNDA.- La cuantía es indeterminada.- Atentamente, f) doctor Fernando Rodas Ulloa.- Abogado.- Matricula numero mil cuatrocientos siete.- Hasta aqui la minuta que se agrega. Leida que le fue la presente escritura, integramente al otorgante, por mi el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto doy fe.

Quinto
Notario Suplente

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 CIDADANIA
 NOBOA ALFONSO WILFRIDO
 170383673-2
 1954
 04867 N
 1954



ECUATORIANA*****
 CASADO
 LUCIA GRIMANEZ
 SECONDA
 CHOFER PROFESIONAL
 09/07/2007
 REN 0523216
 Azy




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

191-0018 1703836732
 NUMERO CEDULA
 NOBOA ALFONSO WILFRIDO

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 HUAYNACAPAC PARROQUIA ZONA

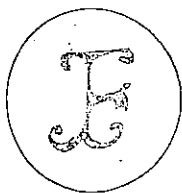



DOY FE: Que el documento que
 precede en numero de 3 fojas
 compulsa de la copia original
 fue presentada para su conservacion
 Manta, 27 de FEBRERO de 2011

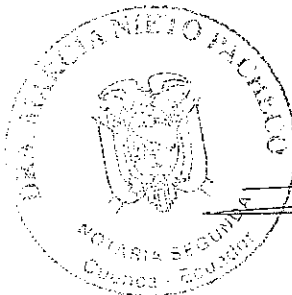
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual
 al original que se presento para su evidencia.

Cuenca, a 17 FEB 2011



Dr. Eduardo Cobo Castro
 NOTARIO SUPLENTE



DOY FE: Que revisado el Protocolo de
 Escrituras Publicas a mi cargo, el
 presente poder NO consta REVOCADO.
 Cuenca, 17 MAR 2011

Dra. Marcia Nieto Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda

02/2016



PABLO MUÑOZ CUÉLLAR



CY



PABLO MUÑOZ CUÉLLAR
NOTARIO
C/ Tomás Borrás, 10 Local
Teléf. 91 474 22 77- Fax 91 517 97 61
28045 MADRID

NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CATORCE. -----

«ESCRITURA DE PODER»

En Madrid, mi residencia, a siete de septiembre de dos mil dieciséis.-----

Ante mí, PABLO MUÑOZ CUÉLLAR, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio Notarial. -----

==== COMPARECE====

DOÑA FABIANA MAGDALENA ARIAS NAZARENO, auxiliar de cocina, mayor de edad, soltera, de nacionalidad española y ecuatoriana, vecina de Madrid, con domicilio en calle Embajadores, número 165, piso 2º, puerta izquierda; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 53.960.482-K, y Cédula de Identidad ecuatoriana número 130829829-6, según manifiesta.-----

Constato yo, el Notario, la identidad de la compareciente, mediante su Documento Nacional de Identidad, si bien los restantes

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda
Madrid - Ecuatoriana

datos personales constan según sus propias manifestaciones.-----

==== INTERVIENE====

En su propio nombre y derecho. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria y está legitimada para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER, y al efecto: -----

==== OTORGA ====

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea menester, a favor de su tío **DON JESÚS AMABLE ARIAS NOVOA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con Cédula de Identidad número 130336818-5, para que, actuando en nombre de la poderdante pueda ejercitar las siguientes,-----

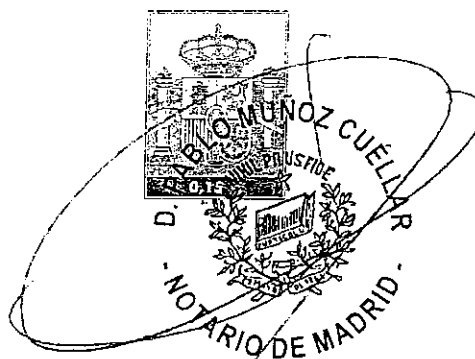
==== FACULTADES ====

1.- Que concurra ante cualquier notaría pública del Ecuador o Unidad Judicial, de los civil, de la familia, niñez y adolescencia de la república del Ecuador, y tramite, solicite y suscriba cualquier tipo de contrato sean estos de declaración juramentada; extinción o levantamiento de patrimonio familiar; posesión efectiva; partición judicial o extrajudicial, cesión, donación y/o compraventa, para este objeto inviste a su mandatario de las mas amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular sobre el bien inmueble del cual la poderdante es copropietaria por modo de sucesión, por ser

02/2016



19-07-2016



heredado de los señores JESÚS LEÓNIDAS ARIAS ANDRADE Y
CARMEN ELENA NOVOA SILVA. -----

II.- Realizar todo lo concerniente a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles dejados por los causantes HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA, quedando facultado para realizar lo que fuere menester como si fuera el mismo poderdante; en cualquier entidad pública o privada, de tal forma que la ausencia de la poderdante no constituya obstáculo alguno para el fiel cumplimiento del mandato conferido, solicite, clave y tramite cualquier documentación en el servicio de rentas internas. -----

III.- Firme, si se da el caso, cuantas escrituras sean necesarias, sean estas de aceptación, aclaración, rectificación. -----

IV.- En el caso de ser necesario, queda facultado el mandatario para delegar el presente el poder a un profesional del derecho, solo para el efecto de Procuración Judicial, solicite de ser necesario la licencia Judicial o cualquier otro trámite que necesite el mandatario, para tal efecto le son atribuidas al indicado Procurador todas las facultades determinadas en el COGEP, de tal forma que no exista obstáculo alguno y el Procurador judicial pueda defender los derechos de la Poderdante. -----

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

V.- Realizar trámites en el MIDUVI para subsidio de construcción de vivienda nueva. -----

==== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ====

Hago las reservas y advertencias legales. -----

CLÁUSULA LOPD (Protección de Datos).- De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, el interviniente queda informado y acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante, ante su titular: Pablo Muñoz Cuéllar, Notario, calle Tomás Borrás, número 11, Local, 28045, Madrid. -----

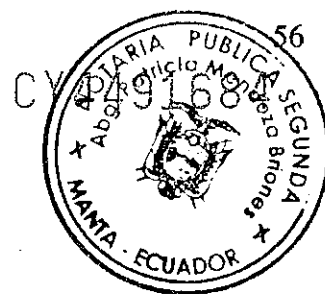
El otorgamiento de la presente escritura, redactada según minuta facilitada por la poderdante, se adecúa plenamente a la legalidad vigente y a la voluntad libre y debidamente informada de la interviniente, a quien permito la lectura de la misma, porque así lo solicita después de advertida de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. -----

Enterada, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, la señora compareciente hace constar su consentimiento, libremente prestado, al contenido de esta escritura.

02/2016



REPUBLICA DE ESPAÑA



Y la firma conmigo que, de haberla identificado a través de su documento reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido, y del contenido de esta escritura, extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos anteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario,

Doy fe. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1; 4, N° 8ª
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: 39,07 € (Impuestos excluidos)

Está la firma de la compareciente. -----

Signado. P. MUÑOZ. Rubricado y sellado. -----

ES PRIMERA COPIA fiel y exacta de su matriz con la que concuerda y a la que me remito, donde queda anotada esta saca del protocolo; la expido yo el Notario autorizante, para LA PODERDANTE, en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos anteriores, correlativos en orden y de la misma serie en Madrid el mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



0218712073

[Firma manuscrita]

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Pablo
has been signed by / a été signé par

Muñoz Quellán

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de **su Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

07 SET. 2016

5. en Madrid 6. el día
at / à the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número **059345**

Nº / sous n°
9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

FE PÚBLICA
NOTARIAL



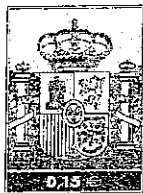
0222459265

Don Luciano Marín Carrera
Firma delegada del Decano

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 3 fojas
es compulsada de la copia que se
fue presentada para su constatación
Manta, 22 de octubre de 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

02/2016



F:\W2016\21601271.JER.DOC

ESCRITURA DE PODER

NUMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO

En PILAR DE LA HORADADA, mi residencia, a cinco de agosto de dos mil dieciséis. -----

Ante mí, MARIA ESPERANZA LOPEZ ESPEJO, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Valencia. -

===== C O M P A R E C E =====

DON JUAN CARLOS ARIAS NAZARENO, nacido en Quito (Ecuador), el día diecinueve de Marzo de mil novecientos setenta y siete, empleado de limpieza, mayor de edad, soltero y sin unión de hecho registrada, de doble nacionalidad ecuatoriana y española, residente en España, vecino de Pilar de la Horadada (Alicante), con domicilio en calle Sagasta, no. 9, con pasaporte de nacionalidad ecuatoriana vigente número 1308299005, y con D.N.I. y N.I.F. número 29.577.579-Q. -----

===== I N T E R V I E N E =====

En su propio nombre y derecho, sin que, según resulta de sus manifestaciones, en su caso haya

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

ningún "titular real" de la operación (en los términos que establece el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo) distinto del titular formal de la misma. -----

Le identifico por su reseñado documento de identidad, conforme determina el artículo 23 apartado c) de la Ley del Notariado, y tiene, a mi juicio, capacidad legal para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER, y al efecto: -----

===== O T O R G A =====

Que, CONFIERE PODER ESPECIAL, tan amplio y bastante como en Derecho se requiera y sea necesario, a favor de DON JESUS AMABLE ARIAS NOVOA, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, no residente en España, domiciliado en Barrio San Agustín, Manta, Manabí, Ecuador, y con cédula de identidad de su país número 130336818-5, para que en su nombre y representación, aunque incida en la figura jurídica de la AUTOCONTRATACION O MULTIPLE REPRESENTACION, pueda ejercitar, las siguientes FACULTADES: -----

1º.- Concurrir ante cualquier notaría pública de Ecuador o Unidad Judicial, de lo civil, de la

02/2016



Familia, Niñez y Adolescencia de la República del Ecuador y tramitar, solicitar y suscribir cualquier tipo de contrato, sean estos de declaración juramentada, extinción de patrimonio familiar, posesión efectiva, partición judicial o extrajudicial, cesión, donación y/o compraventa, sobre el bien inmueble del cual el poderdante es co-propietario por modo de sucesión, por ser heredero de los señores JESÚS LEONIDAS ARIAS ANDRADE Y CARMEN ELENA NOVOA SILVA. -----

2°.- Realizar todo lo concerniente a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante, HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA al poderdante, quedando facultado el apoderado para realizar lo que fuere menester como si fuera el mismo poderdante, en cualquier entidad pública o privada, de tal forma que la ausencia del poderdante no constituya obstáculo alguno para el fiel cumplimiento del mandato conferido. Solicitar claves y tramitar cualquier documentación en el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

servicio de renta internas. -----

3°.- A la vez faculta al apoderado para que de ser el caso, firme cuantas escrituras sean necesarias, ya sean estas de aceptación, aclaración o rectificación. -----

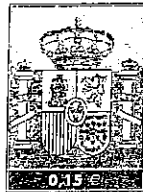
4°.- En caso de ser necesario queda facultado el apoderado para delegar el presente poder a un profesional del derecho, solo para efecto de Procuración Judicial, solicitar de ser necesario la licencia Judicial o cualquier otro tramite que necesite el mandatario, para tal efecto le son atribuidas al indicado Procurador todas las facultades determinadas en el COGEP, de tal forma que no exista obstáculo alguno y el Procurador Judicial pueda defender los derechos del Poderdante. -----

5°.- Para realizar tramites en el MIDUVI para subsidio de construcción de vivienda nueva. -----

6°.- Y, a los fines indicados, firmar cuantos documentos públicos y privados que sean necesarios para llevar a buen termino los fines del presente poder así como solicitar y obtener copias del mismo. -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- Se hace constar que de

02/2016



acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normas dictadas para protección de la intimidad de las personas, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, así como la consignación de los mismos en las copias del presente instrumento, conservándose con carácter confidencial y sin perjuicio de las remisiones y comunicaciones de obligado cumplimiento y funciones propias de actividad notarial; todo ello en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica y en las normas legales sobre secreto de protocolo. El responsable del fichero es el propio Notario autorizante cuyos datos y domicilio profesional ya constan al compareciente.

Así lo dice y otorga; hechas las reservas y advertencias legales. -----

Advierto especialmente al compareciente de la transcendencia jurídica y material del negocio

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

jurídico formalizado. -----

Leo al compareciente, por su elección, el contenido íntegro de esta escritura después de que le advierto del derecho que tiene de leerla por si, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Notarial, del que no usa. -----

Se ratifica el compareciente, presta su consentimiento y la firma conmigo, la Notario, que, de identificarle, por su reseñado documento de identidad y, en cuanto sea pertinente, de todo lo contenido en el presente instrumento público, que queda extendido, CONFORME A MINUTA PRESENTADA POR EL COMPARECIENTE, en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos anteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo la Notario, Doy fe. -----

Está la firma del compareciente. -----

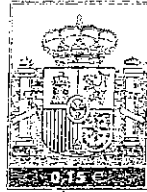
Signado. MARIA ESPERANZA LÓPEZ ESPEJO.

Rubricado y sellado. -----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: . 1, 4 y nº 8º DOCUMENTO SIN CUANTÍA.

. -----
. -----
. -----
. -----

02/2016



CY67



ES COPIA LITERAL de su matriz, que bajo el número indicado se halla en mi Protocolo General Corriente, donde anoto esta saca y a instancias del compareciente, expido copia en cuatro folios, el presente y los tres anteriores, correlativos en orden y de la misma serie, En PILAR DE LA HORADADA el día de su otorgamiento. Yo la notario, DOY FE.

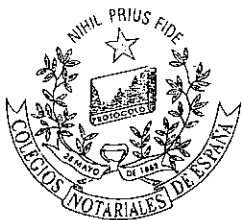


0216746860

4

100

100



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
 =PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante
 This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument made by

D^a. MARÍA ESPERANZA LÓPEZ ESPEJO
 Notario de PILAR DE LA HORADADA

Notary of
 el día 05/08/2016 con el número 1271 de su protocolo
 on with the number



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D ^a . MARÍA ESPERANZA LÓPEZ ESPEJO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	NOTARIO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SELLO DE LA NOTARIA DOY FE: Que el documento que antecede en número de folios es copia de la copia que fue presentada para su constancia. Manta, 22/08/2016. Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	VALENCIA
6. el día the / le	08/08/2016 Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador
7. por by / par	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número No sous no	N9101/2016/013632
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	0,15 SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES NIHIL PRIUS FIDE A082044154
10. Firma: Signature: Signature :	 D. Francisco Cantos Viñals Censor 5º en funciones de Decano

Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:C8NB-GadC-Othj-6tW0

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:C8NB-GadC-Othj-6tW0

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:C8NB-GadC-Othj-6tW0

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 253 Acta 253

NOT02

SESENTA Y DOS

En Manta, hoy día veintinueve de Mayo,
de mil novecientos veinte y tres El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Barman Elena Novoa Silva

Sexo: femenino Estado Civil: Viuda Edad: 63 años

Nombres y Apellidos del padre: Angel Novoa

Nombres y Apellidos de la madre: Ester Silva

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: veintinueve
de Mayo de mil novecientos veinte y tres El Cónyuge so-

breviviente se llama: -

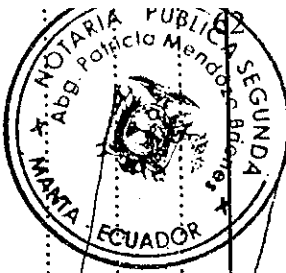
Causa de la muerte: Apendicitis aguda perforada (Dr. Juita Vera)

Solicitó esta inscripción: Luis Novoa Silva con Cédula

de Identidad N° 70858390-2 domiciliado en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida N° 100025998-4



Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda

Jefe Cantón de Registro Civil

ECUADOR

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 7 fojas
es copia de la copia que
fue presentada para su constatación
Manta 27 de Mayo de 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CONFIRMADO

2010-01-13

EXCELENTE DISEÑO
SERVICIO AL CLIENTE
LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS
REGISTRO CIVIL MANTA

13 ENE. 2010

253 / 253

COPIA INTEGRAL

NACH MATR DEFU

USD. 0.50

Nº 5689868

Registro Civil
Identificación / Caducación del Ecuador
Registro Civil

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 191 Acta 191

En Manta, provincia de

de mil novecientos noventa y uno, hoy día cinco de junio, El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Jesus Leonidas Arias Andrade
Sexo: masculino Estado Civil: divorciado Edad: 75 años

Nombres y Apellidos del padre: Jesus Arias

Nombres y Apellidos de la madre: Rosario Andrade

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: Cuatro

de junio de mil novecientos noventa y uno El Cónyuge so-

breviviente se llama: y

Causa de la muerte: Ca. Pulmonar Paso Cardiovascular (Dra. Violeta Ariza)

Solicitó esta inscripción: Jesus Amable Arias Morúa con Cédula -

de Identidad N° 130336818-5 domiciliad. a. en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 100001693-9

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de fojas
es: compulsada de la copia aut.
fue presentada para su constatación
Manta, 20.10.1991

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantá - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaria Pública Segunda

MANTÁ - ECUADOR

~~SECRET~~

15 166 151



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 22 Acta 289

NOT02

SESENTA Y CUATRO

En Manta, provincia de

Mandé hoy día tres de Mayo.

del dos mil Seis El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Humberto Marcelo Arias Noboa

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: Cincuenta y cinco años

Nombres y Apellidos del padre: Juan Arias

Nombres y Apellidos de la madre: Carmen Noboa

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: dos

de Mayo del dos mil Seis El Cónyuge so-

breviviente se llama: Rosa Victoria Nareño

Causa de la muerte: Traumatismo Múltiple (Sin Asistencia Médica)

Solicitó esta inscripción: Juan Amable Arias Noboa con Cédula

de Identidad No 130336818-3 domiciliado en Barrio San José Calle 116 2da Tr

OBSERVACIONES:

Se declara el fallecimiento de Humberto # 170434968-5. Por no tener asistencia médica firm

los testigos: Francisco Angel Isaac Arias Noboa Céd: 130512508-5

Manolo Moreña Céd: 130675170-0. Lo suscripto vale

Abg. Patricia Mendoza Briones

Notaría Pública Segunda

Manta - Ecuador

FIRMAS:

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 13 fojas es copia de la copia original, fue presentada para su inscripción Manta, 22 de Mayo de 1977

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



COPIA INTEGRA

NACIM	MATR	DEFU
-------	------	------

VERIFICADA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL

MANABÍ, MANABÍ, ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL que consta en 22 289 2006

El Tomo... Año...

Se confiere de acuerdo a la Ley de

Registro Civil.

15 SET 2010

Alc. Pablo A. Sánchez Pineda
Secretario Cantonal Segundo
Manabí, 15 de Setiembre de 2010

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 97 Acta 97

En Yagor, provincia de Yagor, hoy día 27 de Febrero

de mi p[ro]p[ri]os de 20 años. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA

Sexo: Masculino Estado Civil: Casado Edad: 35

Nombres y Apellidos del padre: Jesus Leonidas Arias

Nombres y Apellidos de la madre: Carmen Elena Novoa

Lugar del fallecimiento: Yagor Fecha: 20 de

de Febrero de mi p[ro]p[ri]os de 20 años. El Cónyuge

breviviente se llama: Iriana Efigenia de la Cruz

Causa de la muerte: Para Corazón respiratorio. Miedo por una afección

de mi p[ro]p[ri]os de 20 años. Solicito esta inscripción: Francisco Angel de la Cruz Arias Novoa con Cédula

de Identidad N° 160572509-6 domiciliado en Yagor

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido y E 14085392

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA ABOG. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 11 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación. Manta, 23 de Mayo de 2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda Manta - Ecuador

NACI	MATRI	DEFUT
------	-------	-------

IRVING, PA. - IRVING & P. HOLDING

El Tomo: 1 Pag: 97 Año: 2001

7 CERTIFICADO

15 SET 2010

15 SET. 2010

Q. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABÍ
JEFATURA PROVINCIAL DEL
REGISTRO CIVIL

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1961, tomo 19, pagina 46
ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS

nacido en
provincia de:

GONZALEZ SUAREZ - Manabí
PICHINCHA *****

MOVIMIENTO: SESENTA Y SEIS

nacionalidad: ECUATORIANA *****
nacionalidad: ECUATORIANA *****

del Cantón: QUITO *****
acta 13198, consta

QUITO *****
de DICIEMBRE de NILL
de JESUS ARIAS
y de CARMEN NOBOA

MANABÍ ***** 23 de ENERO de 1961
Abg. Patricia Mendoza Briones

Cédula:

120251795-5

Respecto Valorada N°:

0026892103

Serie: A

26892103

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

[Handwritten signature]
Jefe Provincial de Registro Civil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
NATURAL
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD

0.20

ACTA DE INSCRIPCION

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de
1993, tomo 1, pagina 115, consta
ARIAS NUÑO ELENA ROSARIO DE PATINA

del Cantón:

nacido en la provincia de:

CAJAMARCA

del cantón

provincia de:

IMBABURA

el cuartel

de MAYO

de MLL

nombre completo:

ARIEL NUÑO ELENA ROSARIO DE PATINA

de JESUS ARIAS

y de CARMEN NUÑO

nacionalidad:

ECUATORIANA

de CARMEN NUÑO

nacionalidad:

ECUATORIANA

FECHA DE EMISION: 13 DE ENERO DE 2010.

Cédula: 130274863-4

Boleto Valorada N°: 0026892112

Serie: A

26892112

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: MANABI

USD
0.20

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

CERTIFICADO que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1967, tomo 5, página 5, acta 1615, consta del Cantón: MANTHA

nacido en MANTHA, provincia de MANTHA, el CUATRO de OCTUBRE de MIL noventa y tres, hijo de JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE y de CARMEN ELENA NUÑEZ SILVA

MANTHA, el 18 de ENERO de 2010.
Cédula: 130512509-6
Mantente Valorada N°: 002882109

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

26892109

P

USD
0.20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de

nacido en provincia de, nacionalidad



Serie: A

26892097

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1960, tomo 5, página 310, consta
la inscripción de ARIAS NOVOA JESUS AMABLE

nacido en GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO, de MIL
provincia de, el VEINTITUNO de MARZO ***
NOVENIENTOS SESENTA, hijo de JESUS ARIAS
nacionalidad: ECUATORIANA, y de CARMEN NOVOA
nacionalidad ECUATORIANA

MANTA, 13 de ENERO de 1960

Cédula: 130336819-5

Especie Valorada N°: 0026892106

Serie: A

26892106

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a \ 1974 , tomo 1- , página 253 , consta
la inscripción de \ \ \ ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER

nacido en \ MANTUA \ ** cantón /
provincia de, \ MANTUA \ de NOVIEMBRE , de MIL
NOVECIENTOS SETENTAITRES ** hijo \ de JESUS LEONIDAS ARIAS ANDRADE
nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de CARMEN ELENA NOVOA SILVA
nacionalidad ECUATORIANA *****

MANTUA ***** 13 de ENERO del 2010.

Cédula: 130729952-7

Especie valorada N°: 0026892115

Rosa H. Garcia Garcia
A B O G A D A
REGISTRO CIVIL MANTUA

Serie: A

26892115

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE:
AZUAY

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de

1954

tomo

4

página

145

, acta

4567

, consta

nacido en

provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

PICHINCHA

CINCUENTA CUATRO

Y DE

ELENA NOBOA

ECUATORIANA

cantón

QUITO

de FEBRERO

de MIL

de MIL

CUENDA ***** 14 de ENERO del 2010.

Cédula:

170383673-2

Especie Valorada N°:

[Firma]

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

26778468



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Azulay - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MANABÍ
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1958, tomo 2- , página 137 , acta 930 , consta la inscripción de ARIAS NOBOA MARIA ANGELA

nacido en MANTÁ , ** cantón MANTÁ , de MIL provincia de, MANABÍ , el DOS de AGOSTO ** de MIL hij(a) de JESUS ARIAS nacionalidad: ECUATORIANA nacionalidad ECUATORIANA

Rosa H. García García
A. P. O. C. A. D. A. 10.
Jefe Provincial de Registro Civil



MANTÁ 13 de ENERO de 1910.

Cédula: 130223031-1

Especie valorada N°: 0026892100

Serie: A

26892100

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1488 , tomo 2- , página 160 , acta 520 , consta

ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA

nacido en MANABI ** cantón

provincia de, MANABI ***** de MIL /
NOVECIENTOS OCHENTA OCHO * el DIEZ ***** de ENERO ***
nacionalidad: ECUATORIANA ***** hija de HUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA
nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de ROSA VICTORIA NAZARENO GASPAR

MANABI ***** 13 de ENERO del 2010.
Cédula: 130962824-4
Especie valorada N°: 0026892127
REGISTRO CIVIL MANABI



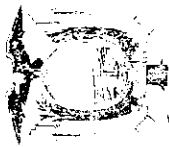
Serie: A

26892127

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1977, tomo 4-A, página 208, consta
la inscripción de ARIAS NAZARENO JUAN CARLOS

nacido en GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO
provincia de, PICHINCHA; el DIECINUEVE de MARZO de MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, hijo de HUMBERTO MARCELO ARIAS
nacionalidad: ECUATORIANA y de ROSA VICTORIA NAZARENO
nacionalidad ECUATORIANA

MARTA 13 de ENERO

Cédula: 130829900-5

Especie Valorada N°: 0026892121



Serie: A

26892121

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de:

1977, tomo 6- \, página 59 - , acta 4174 , consta

ARIAS NAZARENO FABIANA MAGDALENA

nacido en provincia de,

GONZALEZ SUAREZ

** cantón

NOVECIENTOS SETENTAISEIS **
nacionalidad: ECUATORIANA
nacionalidad ECUATORIANA

FICHINCHA *****; el VEINTICUATRO de MARZO ***

hija de HUMBERTO MARCELO ARIAS
y de ROSA VICTORIA NAZARENO

QUITO *****

MANTUA ***** 13 de ENERO de 2010.

Cédula:

130829829-6

Especie valorada N°: 0026892111



Serie: A

26892118

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

USD
0.20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a) 1984, tomo 2, página 357, consta
la inscripción de ARIAS NAZARENO ANA BELEN

nacido en MANTUA, canton MANTUA
provincia de, MANABI, el CATORCE de ABRIL de MIL
NOVENIENTOS CUARENTA y CUATRO hijo de GUMBERTO MARCELO ARIAS NOBOA
nacionalidad: ECUATORIANA y de ROSA VICTORIA NAZARENO GASPAR
nacionalidad ECUATORIANA

MANTUA, 13 de ENERO del 2010.

Cédula: 130962793-1

Especie valorada N°: 0026892124 A D O S A D A



Serie: A

26892124

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
MANABÍ
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

CHONE *****

correspondiente a la inscripción de 1991, tomo 6- , página 247 , acta 2632 , consta

ARIAS SALAZAR KATHERINE JOSETH /

nacido en CHONE *****

del Cantón:

CHONE *****

MANABÍ *****: el VEINTISIETE de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO ***
nacionalidad: ECUATORIANA *****
nacionalidad ECUATORIANA *****

hija de LUIS LEONIDAS ARIAS NOVOA
y de IRINA E SALAZAR

MANTÁ ***** 13 de ENERO del 2010.

Cédula: 130908806-8

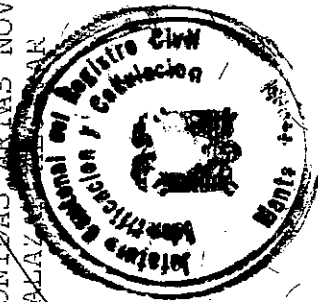
Rosa M. García García
ABOGADA
REGISTRO CIVIL MANABÍ

Especie valorada N°: 0026892131

Serie: A

26892131

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE:

USD
0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1992, tomo 17, página 238, acta 3044, consta
la inscripción de ARIAS SALAZAR CINTHYA ELIZABETH

nació en CHONE, cantón CHONE, de MIL
provincia de, MANABI, el CUATRO de DICIEMBRE
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, hija de LEONIDAS ARIAS NOVOA
nacionalidad: ECUATORIANA, y de IRINA E. SALAZAR ALCIVAR
nacionalidad ECUATORIANA

MANTA, 13 de ENERO 2010.

Cédula: 130908917-5

Especie Valorada N°: 0026892134



Serie: A

26892134

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION
MANABI
JEFATURA PROVINCIAL DE

GRATIFICACION

USD

0.20

CERTIFICAR: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a
la inscripción de

1995, folio 1, página 111,
ARIAS SALAZAR LAISA LIZBETH

nacido en
provincia de,

CHONE, cantón
MANABI

fecha de
nacionalidad:

el SEIS de ENERO de MIL
NOVENATRICOS
EQUATORIANA

nacionalidad

hija de LEONIDAS ARIAS NOVOA
y de IRINA E SALAZAR ALCIVAR

del cantón:

acta 222, consta

CHONE

MANABI, el día 10 de ENERO del 2010.

Cédula:

1809080800

Boletín Valoreada No. 000892136

Rosa H. García García

BOGATA

REGISTRO CIVIL MANTA

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

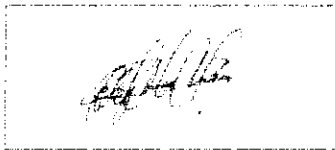
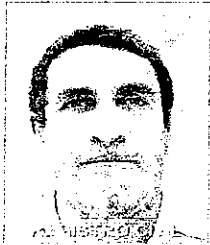
26892136

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PIRELLA GÖTTSCHE LOWE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1303517955**Nombres del ciudadano:** ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS**Condición del cedulao:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ**Fecha de nacimiento:** 1 DE DICIEMBRE DE 1961**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** CHOFER PROFESIONAL**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** GUZMAN GONZALEZ MARTHA TERESA**Fecha de Matrimonio:** 24 DE FEBRERO DE 1986**Nombres del padre:** ARIAS JESUS**Nombres de la madre:** NOBOA CARMEN**Fecha de expedición:** 6 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua - Ecuador

N° de certificado: 174-021-42915



174-021-42915

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.27 12:04:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1961-12-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA TERESA GUZMAN GONZALEZ



Nº 130351795-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-08-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-06


DIRECTOR GENERAL


PRINCIPAL DEL ECUADOR





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017



001
JUNTA Nº

001 - 070
NÚMERO

1303517955
CEDULA



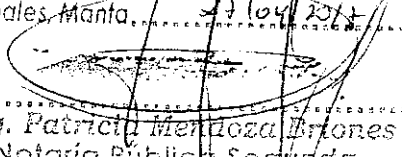
ARIAS NOBOA ELOY NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 3

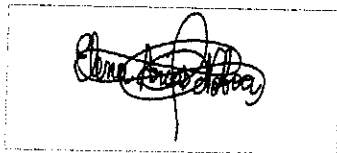


DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 27 de mayo de 2017.


Abg. Patricia Menaoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303748634

Nombres del ciudadano: ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: ARIAS JESUS

Nombres de la madre: NOBOA CARMEN

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 175-015-23703



175-015-23703

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 15:14:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARIAS NOBOA
ELENA ROSARIO DE FATIMA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1963-05-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **130374863-4**



IGM 15 08 8 18 17

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2016-12-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4333V4224

00084-024



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



001
JUNTA Nº

001 - 055
NÚMERO

1303748634
CÉDULA

ARIAS NOBOA ELENA ROSARIO DE FATIMA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 3

LOS ESTEROS
PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en...../..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 27 de febrero de 2017.

Abg. Patricia Melendez Ertiones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305125096

Nombres del ciudadano: ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISAC

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO REYES CLAUDIA ALBERTINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS

Nombres de la madre: NOBOA SILVA CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 17 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Secundaria
Manta - Ecuador

N° de certificado: 179-015-24055



179-015-24055

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 15:19:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130512509-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARIAS NOBOA
FRANCISCO ANGEL ISAC**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**CLAUDIA ALBERTINA
SERRANO REYES**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO** E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS**

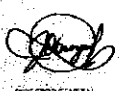
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NOBOA SILVA CARMEN ELENA**

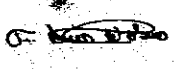
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2017-03-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-17

001244619

18M 17 01 704 02

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008 JUNTA No

008 - 244 NÚMERO

1305125096 CÉDULA

ARIAS NOBOA FRANCISCO ANGEL ISAC
APELLIDOS Y NOMBRES

 MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
MANTA CANTÓN ZONA: 1
MANTA PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 6.7.16

Abg. Patricia Melendez Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302597222

Nombres del ciudadano: ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ PITA ROBERTO E

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: ARIAS JESUS

Nombres de la madre: NOBOA ELENA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 172-015-24110



172-015-24110

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 15:19:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130259722-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-12-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ROBERTO E VELASQUEZ PITA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V4443V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-12-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-27

ICM 17 16 08 518

Director General
Firma del Cedulaado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

001
JUNTA No

001 - 114
NÚMERO

1302597222
CÉDULA

ARIAS NOBOA MARIANITA AZUCENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 4

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales Manta. 25.10.17

Abg. Patricia Mendoza Friones
Notaria Pública Legitimada
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309628244

Nombres del ciudadano: ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARIAS NOBOA HUMBERTO MARCELO

Nombres de la madre: NAZARENO GASPAR ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 170-015-24149



170-015-24149

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2017.03.24 15:29:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

IMP. 001.001



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



001

JUNTA No

001 - 079

NUMERO

1309628244

CEDULA

ARIAS NAZARENO CARMEN VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

MANTA
CANTÓN

ZONA: 3

MANTA
PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 21/04/2017

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

IGM 16 09 597 19

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ARIAS NOBOA HUMBERTO MARCELO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **NAZARENO GASPAS ROSA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA**

2016-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-11-28**

2026-11-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL ESTUDIANTE

V4333V4222

000979122



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS NAZARENO
CARMEN VICTORIA

No **130962824-4**

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-10**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303368185

Nombres del ciudadano: ARIAS NOVOA JESUS AMABLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO AUTOMOTRIZ

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO OLARTE NELCY

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: ARIAS JESUS

Nombres de la madre: NOVOA CARMEN

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 172-015-24186



172-015-24186

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.27 15:20:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º **130336818-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS NOVOA JESUS AMABLE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NELCY
FRANCO OLARTE

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

E124312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOVOA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2012-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

001
JUNTA N.º

001 - 051
NÚMERO

1303368185
CÉDULA

ARIAS NOVOA JESUS AMABLE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 3

CRE

REGISTRADOR NACIONAL DE VOTACIÓN

TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL CEDULADO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 14 de mayo de 2017

Abg. Patricia Mendoza Friones
Notaria Pública Segundo
Manta, Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307299527

Nombres del ciudadano: ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AYUDANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS

Nombres de la madre: NOVOA SILVA CARMEN ELENA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE MARZO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 176-015-24448



176-015-24448

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.24 15:29:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



100

100



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD N° 130729952-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / CATEGORÍA
AYUDANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARIAS ANDRADE JESUS LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOVOA SILVA CARMEN ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-20

PROFESOR GENERAL
[Firma]

ANALISTA DE CÉDULA
[Firma]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
13 DE FEBRERO 2017

007 JURTA No

007 - 001 NUMERO

1307299527 CEDULA

ARIAS NOVOA SILVIA ESTHER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 21 de febrero de 2017.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P00914.-** LA
NOTARIA.-

[Handwritten signature]
Patricia Mendoza Briones
Notaria Segunda
Manta - Ecuador

